

m. ~~100~~ 1

soy del maestro
Bartolomé de las Casas
por diete le be me
a el que vive en lo
de los puertos de
va unes años 40 -

[Faint, illegible handwritten text in a cursive script, likely from a historical document.]

M O D O

F A C I L Y N V E V O

P A R A E X A M I N A R S E L O S

Maestros en la Destreza de
las Armas;

Y

Entender sus cien conclusiones, o for-
mas de saber.

D I R I G I D O

*Al Serenissimo Señor Vvolfgango Guillermo,
Conde Palatino del Rhin, Duque de Bauiera,
Juliers, Cleues, y Berg, Conde de Veldentz,
Sponhem, Marca, Rabensburg y Moers,
Señor de Rauestan.*

P O R

D O N L V I S P A C H E C O D E

Narvaez, Maestro del Rey nuestro Señor,
en la Filosofia, y Destreza de las Armas,
y Mayor en los Reynos
de España.

ASUAL de GAYANGOS

En Madrid, Por Luis Sanchez, año de 1625.

M O D O

F A C I L Y N V E V O

P A R A E X A M I N A R S E L O S

Maestros en la Doctrina de

las Armas;

Y

Entender las cien conclusiones, o for-

mas de saber.

D I R I G I D O

Al Reverendissimo Señor Don Juan de Guzman,

Comde Palatin del Rin, Duque de Baviera,

Principales, Clero, y Burg, Conde de Palatin,

Spandern, Alcaide de Amberburg, y Mores,

Señor de Hameln.

P O R

D O N E L I S P A C H E C O O P T

Notario Mayor del Rey nuestro Señor,

en la Phisica, y Doctrina de las Armas,

y Mayor en los Reynos

de España.

PARTE DE ESPAÑA

En Madrid, Por Luis de Seda, en la calle de...

A *Suma del privilegio.*

DO N Luis Pacheco de Narvaez, Maestro mayor en la Filosofia y Destreza de las armas, tiene privilegio para poder imprimir vn tratado intitulado, *Dialogo entre el Maestro examinador en la Filosofia y Destreza de las Armas y el Discipulo.* Con prohibicion, que otra persona sin su licencia no le pueda imprimir, so las penas en el dicho privilegio contenidas. Despachado en el officio de Lazaro de los Rios, Secretariodel Rey nuestro señor. Su fecha en Madrid a 26. de Febrero de 1625.

Fè de Erratas.

HE Visto el libro compuesto por don Luis Pacheco de Narvaez, intitulado, *Dialogo entre el Maestro examinador en la Filosofia y Destreza de las Armas, y el Discipulo: el qual corresponde con su original, y no tiene cosa que notar.* En Madrid a 4. de Março de 1625.

*El Licenciado Murcia
de la Lana.*

† 2

SVMA

S V M A D E L A

Tassa.

L O S Señores del Consejo tafaron este libro intitulado, *Dialogo entre el Maestro examinador en la Filosofia y Destreza de las Armas, y el Dicipulo*, a quatro maravedis cada pliego, como consta de su original, despachado en el oficio de Lazaro de los Rios a 10. de Março de 1625.

*APROVACION DEL PADRE
Maestro fray Christoual de Torres, de la
Orden de santo Domingo, y Predi-
cador de su Magestad.*

POr comission de su señoria el señor don Diego Vela, Obispo de Lugo, y Vicario de su Alteza en esta Corte de su Magestad, he visto con mucho gusto mio este Dialogo, que don Luis Pacheco de Naruaez, Maestro mayor en la Filosofia practica delas Armas ha compuesto: y lo que puedo juzgar, como de Arte cientifico, subalternado a la Geometria, cuyas lineas y angulos aplica a los mouimientos naturales, es, que por ser las Armas y las Letras el principio de la nobleza, aquellas como fuerte defensa, estas como justa paz de la Republica, compiten entre si mismas, para coronar a quien en competencia se muestra Artifice sabio y Cauallero valeroso, taraceando demanera estos dos principios en su Dialogo, que

que por ser Letras del exercicio de las
Armas, està con el armado el Reyno de
Letras, y adornado de Armas. En lo que
toca a la Fè, ni puede ser fruto de los no-
bles exercicios del Autor contradize-
r-la, ni la materia es capaz de ofenderla;
antes bien de criar cõ sus Armas sabias
hombres valerosos para su defensa. Y es-
te seruicio de la Fè pide de justicia licen-
cia para que se imprima. Esto me parece
saluo meliori iudicio. En el Colegio de
santo Tomas de Madrid a 21. de Enero
del año de nuestra Redencion 1625.

*El M. fr. Christoual de Torres,
Predicador de su Magestad.*

*Soy del maestro Bartolome
Gomez, muezco, si me puziere el que
me gallare buelua me amo
dueño y ledara suya a la zaga
en la ca lle delos por por
la sot e al bati so*

*APROVACION DEL DOCTOR
Cedillo Diaz, Carredatico de la Real
Escuela de las Mate-
maticas.*

Obedeciendo lo que V. A. fue seruido mandarme, he visto este ingenioso Dialogo, hecho por dō Luis Pacheco de Naruaez, Maestro mayor en la Filosofia y Destreza de las Armas. Por la facilidad y dulçura del estilo, por el descubrir fundamentos tan necessarios, como admirables, en que consiste la defensa del hombre, por el darlos en terminos familiares tan proporcionados a la menor capacidad, y por el adaptar a su nueva Ciencia lo mas necesario de las Matematicas; le juzgo merecedor de suprema alabança, y que en comun beneficio desta Monarquia, y emulaciō loable de las mas remotas naciones, V. A. le deue conceder licēcia para imprimirle. Madrid y Febrero 10. de 1625.

*El Doctor Iuan Cedillo
Diaz.*

APROBACION DEL DOCTOR

Enmillo Diaz Canchano de la Real

Escuela de las Artes

de esta Ciudad de Madrid

que por el presente se halla en el

Rebentando lo que V. A. las señas man

de la Real Academia de las Ciencias

de esta Ciudad de Madrid

de la Real Academia de las Ciencias

de esta Ciudad de Madrid

de la Real Academia de las Ciencias

de esta Ciudad de Madrid

de la Real Academia de las Ciencias

de esta Ciudad de Madrid

de la Real Academia de las Ciencias

de esta Ciudad de Madrid

En D. D. Juan Calle

Dice

Serenissimo Señor.

EL Que llegare a conocer alguna de las excelentissimas partes, de que el cielo prodigamente dotò a V. Ser. (glorioso blason, esplendor ilustre de la serenissima Casa de Bauiera, emula a la de mas venerable antigüedad que respetaron los hombres) y acertare a considerar las que por si tiene adquiridas con el general entrego hecho a todas las Ciencias y actos de caualleria, no sin graue delito dexara de embidiarlas, no sin notable error dexara de seguirlas, no sin detestable malicia callara sus justas alabanzas, y no sin conocida culpa buscara otro patrocinio, otro superior Mecenas, que ampare y honre sus virtuosos estudios.

Vn

Vn breuē epilogo de los mios (en humilde
lenguage, y poco realçadas frasis) llega a la
presencia de V. Ser. (obediēte al auermelo
assi mandado) por lo humilde en el obedē
cer, por lo deseoso en el acertar, y por la vo-
luntad con que lo ofrezco, juzgo (modesta
mente hablando) que merecera ser recebi-
do. Si esta singular merced se me concede,
ni el tendra que aspirar a mas suprema
dicha, ni podra ser mayor mi felicidad.

Don Luis Pacheco
de Naruaez,

DON LVIS PACHECO
de Naruaez a los que huuie
ren de ser Maestros en
la Destreza de las
Armas.



COMVN Y familiar exem
plo parecera (aunque ra-
zonablemente lo adapta-
remos) el dezir, que lo primero de
que necessita vn hombre quando
llega a Prouincia agena, cuya len-
gua y costumbres difieren, o se con-
trarian de la fuya, es, el saber la vna
para entender y ser entendido, y el
imitar las otras, por no promouer
contra si el desprecio, el enfado, o
comun aborrecimiento del pueblo.
Porque afsi como todo animal en

comun a ella, y se junta con los de su especie: el hombre (de mas de cumplir con esta ley de la naturaleza) tiene mayor agrado con los semejantes a el, en lengua, costumbres, y trage. Por agena Prouincia reputamos (metaforicamente hablando) a la Destreza verdadera, que con el diuino fauor hemos reduzido a Ciéncia: los terminos (que son las voces, o palabras con que han de hablar sus naturales) estan en su misma lengua, y en las de las otras Ciéncias, de quien ella se vale, y tiene ya naturalizadas en si. En razon del nueuo descubrimiento suyo, todos los hombres le son estrangeros: al que de nueuo viniere a ella, le ha de ser necessario no ignorar sus frasis, y particular idioma, por quien ha de conseguir su

fu conocimiento, y darlo a los otros que vinieren. Y aunq̄ dificultò Erasmo aprender el viejo nuevo lenguaje, y es en lo que han reparado y temido muchos: vn̄os huyendo couardemente el apacible y suave trabajo del estudio, despreciando el premio illustre del entēder: y otros, q̄ por no perder la vana presuncion de que sabien, dexan de saber preguntādo, detenidos con la verguença de preguntar: la verdad en q̄ conuienen todos los q̄ han sabido es, que no ay edad tã larga, entendimiēto tan corto ingenio tan torpe, ni memoria tã fragil a quien le falte potēcia de aprender (salua la total decrepitud, y suma simplicidad) y q̄ de muchos actos se puede hazer habito q̄ sea priuacion del adquirido. Y quando esto no aya

de ser en comun, quien se atreuera a
negar, q̄ el Maestro de la enseñanza
(cuya inteligencia ha de ser superior
a la del enseñado) no tēga particular
y precisa obligaciō de saber los vni-
uersales principios y fundamentos
principales de aquello q̄ ha de ense-
ñar. Y si como quiere Aristoteles ha
de tener autoridad cō sus dicipulos
para q̄ crean ser verdadero lo que les
enseñare: y segun Quintiliano ha de
ser como el Sol en alūbrar y vencer
las cōfusas y densas nieblas de la ig-
noracia: mal cūplirà cō el cargo de
enseñador, aquel q̄ no huuiere sido
enseñado, ni supiere para si. Cōsiderã
do esto, y lo preciso q̄ es el obedecer
lo q̄ en esto fue seruido mādarme el
serenissimo señor Duque de Bauiera,
Iuliers, Cleues, y Berg, a cuyo singu-
lar

lar valor y grandeza de espíritu, acompañado en uniforme competencia de todas las virtudes Teológicas y Morales que constituyen un perfecto Príncipe, haciéndole digno de suprema veneración; amor singular, y reuerencial decoro, hizo sacrificio de mi voluntad: y a quien se le deuera el prouecho que deste breue discurso, y sustancial epilogo resultare a los necesitados del: pues fue quien dio aliento a mi pluma, juzgando por conueniente el darles a los que huuieren de ser Maestros en esta nueva Ciencia, un modo facil y breue (en estilo familiar y comun) de como ayá de ser examinados, las preguntas que se les ha de hazer, y lo que han de responder a ellas (en que también podra tener conocimiento el que de nuevo quisiere professarla, si aquel a quien eligiere por Maestro es sujeto capaz para fiar del su persona, y dar obedencial credito a sus

documētos.) Y pues en esta parte se in-
teressa (de mas de la satisfacion de toda
la Republica en comun, de q̄ los Maef-
tros que han de enseñar a sus hijos son
peritos en esta Arte) el ser tenidos en
mas reuerente estimaciō, y seguirseles
aumentado estipendio del tiempo que
se ocuparen: recibanlo con la voluntad
que se les ofrece, assi por quien lo man-
dò disponer, como por quien lo dispu-
so, considerãdo, que aquel que cudicia-
re el honor por premio de la Ciēcia, no
deue despreciar ni huir el trabajo con
que se consigue: y que el ignorar el hō-
bre lo no forçoso, no arguye culpa no-
table: pero el no saber lo necessario, es
desprecio de si mismo: y sobre todo, q̄
es torpeza de ingenio y falta de valor
perder la esperança de alcançar aque-
llo que cabe en la posibilidad de ser
alcançado. Vale.



D I A L O G O
ENTRE EL MAESTRO
EXAMINADOR EN LA
 Filosofia y Destreza de las armas, y
 el Dicipulo, pidiendo el grado de
 Maestro: en que se declaran las cien
 conclusiones, o formas de saber,
 por don Luis Pacheco de
 Narvaez.

Maestro.



QUE Cosa es
Destreza?

Dicipulo.

General-
mente hablan-

do, es vn habito, que mediante el
exercicio adquiere el hombre en
qualquiera obra, con que la haze

Agil

agil y perfectamente, quanto sufre la capacidad suya, y de aquello que ha de ser hecho.

M. Y en lo particular que aora nos toca?

D. Quiere dezir destreta, que es tanto como contra treta.

M. Pues en rigor de Destreza, que es treta?

D. Vn concepto que haze el hombre, dirigido a la defenfa propia, y ofensa de su contrario, en razon desta defenfa.

M. Quantos conceptos puede hazer el hombre?

D. Infinitos segun nuestro modo de encarecer.

M. Luego por esso mismo infinitas pueden ser las tretas: y siendo afsi, imposible serà el defenderse,

y con-

y concedida esta imposibilidad, no es de algũ efeto la Destreza, supuesto, que lo que se puede conceptuar contra el, es en infinito, y lo que ha de hazer para defenderse ha de ser finito, entre quien no puede auer proporcion.

D. Afsi como no todos los conceptos que puede hazer el entendimiento se pueden reduzir a lo practico, por ser lo vno operacion del alma, y lo otro del cuerpo que es material y terrestre, afsi no todas las tretas que en el entendimiento se pueden formar podran ser hechas.

M. Luego la Destreza de las armas no està reduzida a ciencia, y no lo estando, quanto en ella se hiziere aurà de ser acafo.

D. Que estè reduzida a ciencia, ni

es negable, ni contradiezible.

M. Como se prouara effo?

D. Con folo dezir, que le compete la difinicion de ciencia.

M. Oyamos effa difinicion.

D. Dire dos. La primera, es vn habito del entédimiento adquirido por demostracion. Y la otra, vn verdadero conocimiento de la cosa por fu causa.

M. De la primera quiero algun exemplo.

D. Matematicamente está prouado, y la esperiencia lo tiene manifesto, que el angulo recto alcança mas, que el obtuso, ni el agudo: luego este es habitodel entendimiento adquirido por demostracion.

M. Antes de pañsar adelante, sepamos, que fon angulos: porque este

nombre ha sido aborrecido entre los hombres que han tratado de la Destreza.

D. Solo se reputa por hombre al que sabe, y entre los que saben no pueden auerse aborrecido, que feria despreciar su misma composicion y forma: porque angulos es lo mismo que rincones, como los tiene qualquier edificio (no siendo redondo) en la juntura que hazē vna pared cō otra: y asì tiene tantos angulos, quā tostocamentos hazen las paredes vnas con otras: y para el comun modo de entender, basta dezirlo asì materialmente sin definirlos con forma a Geometria.

M. Pues el hombre tiene en si estos angulos, o rincones?

D. Si, porque sin ellos no pudiera

estar en pie, ni sentado, ni andar, ni servirse de los brazos y manos.

M. Como se entendera esso?

D. Aora que estoy en pie, està formado vn angulo, o rincon, en la junta que hazen vn muslo con otro, en el nacimiento de ambos, y dos con las piernas y pies, por la parte que llaman espinilla, donde se ata la cinta del çapato, y mediante estos me puedo sustentar. Si me sentasse haria tres angulos, dos en las coyunturas de las piernas y muslos, a quiẽ dizen coruas, y otro en la cintura. Si estãdo asì en pie me baxasse a tomar algo del suelo, haria vn angulo en la cintura. Si leuantasse el brazo para llegar a la cabeça, haria otros tres angulos, vno en la sangradera, otro en la junta que haze con el

cuerpo, y otro cõ el hombro y pescueço. Y finalmente el cuerpo del hombre en el todo y sus partes està compuesto de angulos, los vnos siẽpre formados, y otros que puede formar, segun las acciones que huuiere de hazer.

M. Quantos y quales son todos estos?

D. Ochenta y tres; de los siempre hechos quatro en cada mano entre los dedos, cinco en cada pie, quatro en los dedos y vno el que dixe con la pierna por la parte de la espini-lla, dos debaxo de los braços, y dos en los hombros con la cabeça, vno en el tocamento de los muslos, dos en cada oreja, en las narizes tres, el vno con el labio superior, y los dos a los lados del rostro. Los que pue-

de hazer son dos con la cabeça, el vno con la barba y el pecho, baxandola hàzia adelante, y el otro con la espalda hàzia atras, quatro con cada mano y braço en la coyuntura de la muñeca, fubriendola, baxandola, y poniédola hàzia el vno y otro lado. Vno cada braço en la sangradera, dos en las coruas para sentarse, o baxarse; veinte y ocho en los dedos de las manos, afsi entre sus coyunturas, como con las palmas dellas, y diez con los de los pies, ocho con las palmas dellos, y dos con los dedos mayores y parte superior, y el vltimo en el cuerpo con la cintura.

M. Y quantas especies ay de angulo?

D. Tres conforme a Euclides, Principe de la Geometria.

M.

M. Quales son, y como se llaman?

D. Recto, obtuso, y agudo.

M. Veamos como se forma cada vno.

D. Aora que me afirmo el braço derecho como nace del hombro, sin baxarlo, subirlo, ni apartarlo a vno ni otro lado, y desde el hombro izquierdo hasta la punta de la espada se consideravna linea derecha como vna regla, y tengo el cuerpo derecho e igualmente sobre ambos pies, de suerte que ni estan juntos, ni muy apartados, el izquierdo detras del derecho, y los talones vno enfrente de otro, estoy bien afirmado y en angulo recto conforme a los preceptos desta ciencia.

M. Y aora donde se considera el angulo recto?

D.

D. Aqui debaxo del braço en la junta que haze con el costado.

M. Y en essa postura ay otro angulo recto mas que esse?

D. Si, aqui donde se junta el hombro con el pescueço.

M. El angulo obtuso qual es, y por que se nombrò assi?

D. Angulo obtuso se dize, porque es mayor que recto, y es este que formo aora, subiendo el braço y la espada hàzia arriba.

M. Luego si es mayor angulo que el recto, serà de mayor alcance que el.

D. Antes no, sino menor, porque se irà apartando la espada del punto del tocamento que tuuiere hecho en el cuerpo contrario.

M. Y el angulo agudo qual es?

D. El

D. El angulo agudo es menor que recto, y este que aora hago baxando el braço y espada desde el angulo recto, de fuerte que el braço no està del todo vnido con el cuerpo.

M. Ay otra especie de angulo mas de las tres que se han dicho?

D. Especie simple para el vso de la Destreza no la ay: pero ay vn angulo a quien llamamos mixto.

M. Qual es, donde se considera, y para que ocasion se vfa del?

D. Es el que se forma de linea recta y curua: la linea recta se considera en el pecho desde vn hõbro a otro, y la curua quando se pone el braço a manera de arco sin hazer angulo en la sangradera: deste se vfa en la Destreza falsa, a quien dizen enarcada, o boluer la mano, contra la que
llaman

llaman ganancia: y tambien en la nuestra quando por la parte de afuera se haze mouimiento de conclusion, y juntamente se hiere de estocada en los pechos, o rostro, por encima de la espada contraria, teniendola siempre sujeta.

M. Boluamos a la segunda difinicion, y sepase como podra el diestro tener verdadero conocimiento de la cosa por su causa, que trata se le ha de formar, y a que parte se le ha de dirigir antes que su contrario la comience: supuesto que este acto ha de tener dependencia de su voluntad, y siendo esta libre, y como se dixo al principio, que la trata es vn concepto del entendimiento, a quiẽ comunmente se dize pensamiento, de quien no puede ser sabidor el hõbre

sino

fino se lo reuelá, por imposible juzgo, aora, el ser conocida, ni el lugar adonde aya de tener execuciõ hasta q̄ se forme y execute: y siendo afsi no ay ni puede auer conõcimiẽto verdadero del efeto por su causa, fino de la causa por el efeto: y no lo auiedo, la Destreza no està reduzida a ciẽcia

D. Yo prueuo lo contrario en este modo. En toda treta, que se huuiere de hazer (perfeta en su materia, forma, y execucion) ha de auer vna persona que haga, y otra que padezca: la primera no puede hazer mas, ni de otra manera, que la otra pudiere padecer recibiendo.

M. Concedo esto, porque no lo puedo negar.

D. Pues tambien se me ha de cõceder, que yo (suponiendo que soy el q̄

ha de recibir) me puedo afirmar como quisiere, sea de quadrado el pecho delante, v de perfil con solo el lado, pues tambien soy dueño de mi voluntad, y puedo vsar della libremente.

M. Igualmente lo concedo.

D. Luego seguirase que afirmandome como yo quisiere, y no como quisiere mi contrario, le necesitare a que dirija su treta a la parte que le diere mas cercana, y que teniendo como tendre conocimiento de la que le huuiere dado, sabre donde puedo ser herido antes que comience la treta: y sabiendolo, preuendre el remedio conueniente: y este será verdadero conocimiento de la cosa por su causa.

M. Satisfecho estoy en esto, pero

queda en pie otra mayor duda, y esta no abfuelta, se ha de entender que la Destreza no està reduzida a ciencia.

D. Propongase que yo satisfare a ella.

M. Ya tengo concedido el poderse saber el lugar adonde se ha de executar la herida, que es el efeto de la treta, por la disposicion del recibir: pero como se sabra la que querra formar el contrario, que siendo cinco las que caben en su comun potencia, que son tajo, reues, estocada, medio tajo, y medio reues, y destas elegir la que quisiere, no se conocera qual sea, hasta que se comience a formar: y siendo asì, ya el conocimiento no serà de la potencia de poder formarla, sino de auerla ya co-

mençado, que ferà el acto de aquella potencia.

D. Fuerça es, que se me conceda, que estas cinco tretas no son vna misma cosa, ni consten de vnos movimientos mismos, ni sea vno el lugar por donde se forman, ni en el que se executan; antes si, pida cada vna medios y fines diferentes.

M. Todo esso es innegable, pero con ello no queda vencida mi dificultad.

D. Quedaràlo con lo que dixere aora. Dos conocimientos demas del que he dicho preuino la razon desta ciencia, para la total satisfacion y seguridad del diestro: para el primero supongo, que la espada del contrario està libre; y entonces por la disposicion de la mano conocerè,

que treta puede formar inmediatamente: porque si estuviere lo que llaman vñas a baxo, aura de ser tajo o medio reues; y si vñas arriba, reues o medio tajo; y si de filo, estocada: y no puede ser lo contrario, si primero no alterare aquella postura.

M. Pues estando vñas abaxo, o arriba, no podra formar estocada?

D. Segun ordenada potencia, y conforme al arte, no: porque entonces alcanzara menos la espada, por causa de los extremos de la mano, con que descubriera el cuerpo por la parte de adentro y la de afuera, y el angulo recto se le opondra con su mayor alcance.

M. Satisfecho estoy en esta parte: pero qual es el otro conocimiento?

D. Muy conjunto es al primero, y

B tan-

tanto que pudiendo tenerlo sin el segundo, no se tendra este sin el: y para esto supongo la espada contraria sujeta por la parte de adentro, que a causa de la sujecion, solo serà posible dirigir su treta a la parte de afuera, y por la disposicion y postura de la mano, conocerè qual aya de ser: porque si estuviere vñas arriba, es fuerça que sea reues, o medio tajo, y si de filo, estocada. Y siendo la sujecion por la parte de afuera, le ha de ser preciso el encaminar su treta a mi parte de adentro; y teniendo las vñas abaxo, solo podra formar tajo, o medio reues, y estocada si estuviere de filo.

M. Sepamos agora, qual es la materia comun de las tretas: porq̃ si cada vna dellas es vn compuesto, y ha de

constar de principio, medio, y fin, de algo se han de componer.

D. Las tretas se componen de movimientos, y estos son sin comun materia.

M. Pues que cosa es movimiento?

D. Hablando comunmente en lo practico de la Destreza, es vn acto de la potencia motiua que le dio naturaleza al hombre para mouerse af si en el todo, como en sus partes de vn lugar a otro.

M. Y quantos son los movimientos?

D. Quanto a genero, no es mas que vno.

M. Pues fino es mas que vno, como con vn movimiento solo se pueden hazer tantas tretas, y que sean contrarias y diferentes?

D. Bueluo a dezir , que es vno quanto a genero , y que afsi como quien dize arbol comprehende en solo esto todas las diferencias que ay de arboles; y quien dize aue, a toda diferencia de aues; quien dize mouimiento, comprehende a todas sus especies.

M. Las especies deste quantas son?

D. Las simples seis; y sus nombres, violento, natural, remisso, de reduccion, estraño, y accidental.

M. Veamoslos con la espada.

D. Este con que la subo de abaxo arriba, es el violento; este con que la abaxo, es natural; este con que la aparto a vno y otro lado, es el remisso; y con este que la bueluo al medio y angulo recto, es el de reduccion;
este

este con que la lleuo hàzia atras encogiendo el braço, se llama estraño; y este con que la lleuo hàzia adelante, se dize accidental.

M. Todo esto està muy bien demostrado: pero ofrecefe otra dificultad. No quedamos en q̄ los mouimiētos es la materia comun de las tretas?

D. Afsi es, sin que pueda auer cosa en contrario.

M. Pues qual ha de ser primero, la materia que ha de ser informada, o la forma que ha de informar?

D. Llano es, que ha de ser primero la materia, porque sino huuiesse esta, no se introduciria la forma.

M. Luego siguefe, que teniendo conocimiento de la forma que es la treta, y faltando el de la materia, que son los mouimientos, que este

conocimiento queda diminuto, y que solo se tendra de vna parte, y no del todo; y quando se llegue a tener, ferà quando la materia y forma se junten, la primera recibiendo el ser de la segunda; y esta manifestandose en la primera; y entonces ya no ferà conocimiento verdadero de la cosa, por su causa.

D. Facilmente satisfare a este argumento, siendo fuerça que se me conceda, que la espada del contrario aya de estar en algun tiempo en algun lugar particular, por no le ser posible estar en todos.

M. Eſſo no tiene contradiccion: pero podrase saber, en vno de quantos lugares podra estar? porque algunos dizen, que pueden ser infinitos; y siendo afsi, confuſion infinita se ha de

de seguir en el conocimiento que de parte del hombre ha de ser finito.

D. Los lugares no pueden ser mas de seis conforme a las rectitudes generales, que son, alta, baxa, a vn lado, y a otro, adelante, y atras, como dixede los mouimientos, siendo cada vno para ir a cada vna: y en el orden natural, ni ay otras, ni las puede auer.

M. Tengo esso por verdadero: pero estando la espada en qualquier de estas rectitudes, podrase conocer el mouimiento que ha de hazer antes que se comience?

D. Si, como aya de ser para formar alguna treta, que es de lo que aora se trata.

M. Dificultoso se me haze.

D. Facil ferà la satisfacion, conociendo que la espada es vn cuerpo graue que no se puede mouer de si mismo, sino es para ir a su centro, que es la tierra, si la huuieren apartado del.

M. Conozco lo primero, y concedo lo segundo.

D. Pues con esso està prouado, que si estuuiesse en la rectitud alta, conoceria que el mouimiẽto primero para poder herir de estocada, ha de ser natural; y si en la baxa, que ha de ser violento; y si en qualquiera de los lados, q̄ ha de ser de reducciõ; y si en la de atras, que ha de ser accidẽtal; y si en la de adelante, estando yo afirmado conforme a los preceptos desta ciencia, ha de ser cõ el mismo movimiento accidental: pero entonces

no lo ha de hazer el braço, fino el cuerpo mediante compas.

M. Y si la herida huuiesse de ser de tajo, o reues, conoceraffe qual mouimiento aya de ser el primero?

D. Sin ninguna duda se puede conocer: porque si estuuiesse la espada en vna de las quatro rectitudines, alta, baxa, atras, o adelante, el primer mouimiento ha de ser remisso: si bien es verdad, que puede ir mixto con el violento; y si en qualquiera de los lados, por necesidad ha de ser violento.

M. Con qual de los mouimientos se hiera de tajo, o reues?

D. Con el natural.

M. Pues siendo assi, y auiendo dicho, que estando la espada en la rectitud alta, por ser cuerpo graue, y ef-

y estar fuera de su centro, y siempre apeteciéndolo volver a él, que el movimiento ha de ser natural; parece que es contradicción el decir que para el tajo, o reves ha de preceder el movimiento remiso, supuesto que no tiene necesidad mas que de baxar.

D. Mi afirmacion es mas que cierta: porque entonces no seria tajo ni reves; sino medio reves, o medio tajo, a quien dixeron altibaxo los antiguos.

M. Luego ya para qualquiera de estas dos tretas no le será necesario hazer otro movimiento antecedente al de la execucion?

D. Antes sí, le precederan otros dos movimientos, el vno natural, baxándose házia la espalda, y el otro violento, para volver a la misma rectitud,

tud, y coger lo que en comun dizen buelo, y que el natural con que se ha de herir sea de mayor rigor: porque le faltaria este, si con solo los dos mouimientos, vno violento, y otro natural, se quisiessse herir.

M. Ay otras especies simples de mouimiento mas de las referidas?

D. No, pero ay vnos mouimientos que se llaman mixtos (que es lo mismo que mezclados) y estos se consideran en dos maneras La primera, quando las espadas de los dos combatientes estan juntas, la vna sujeta, y la otra sujetando: y aun solamente agregadas en la rectitud alta, o baxa.

M. Como entenderemos esto?

D. Suponiendo, que mi espada esta sujetando a la contraria, y que esta
quie-

quiere hazer mouimiento natural baxandose , y que con la mia fin permitir que se aparte, baxo con ella vnidamente , y a este llamamos mouimiento natural mixto ; y que si yo quisiessse hazer mouimiêto violento, podria la sujeta, no perdiendo aquella vnion subir con ella; y lo mismo si fuesse mouimiento de reduccion, o remisso: y a cada vno destes se dize mixto.

M. Con el estraño y accidental milita la misma regla?

D. No, porque tienen los terminos, o fines donde se acaban, opuestos y contrarios entre si; y a esta causa jamas se hallaran juntos: y entre solos estos quatro que he dicho se podra hallar esta mixtura, o mezcla.

M. Y estando las espadas en la rectitud alta o baxa, sin que la vna a la otra se sujete, sino solamente tocandose por vno de los lados, que movimientos mixtos pueden hazer?

D. Si los cuerpos estuieren perfilados, y correspondiendo los hombros derechos, solo se podra hazer movimiento mixto remisso: pero si estuieren de quadrado, opuestos los pechos, podranse hazer el de reduccion, y el remisso.

M. La otra diferencia de movimientos mixtos, como se ha de entender?

D. Son las que haze cada vno en si mismo con su brazo y espada.

M. Pues cabe en la posibilidad el

el hazer dos mouimientos en vn tiempo?

D. Si, como sean diferentes y no contrarios.

M. Quales son los que entre si tienen contrariedad?

D. El natural con el violento, el remisso con el de reduccion, y el accidental con el extraño.

M. Y entre quien se halla la diferencia?

D. Entre el natural y remisso, y entre estos y el extraño, entre el remisso y el violento, entre el de reduccion violento y accidental; y finalmente con sola vna accion se pueden hazer dos y tres mouimientos destes simples, yendo mixtos los vnos con los otros.

M. Parece imposible, que con sola

vna

vna accion, que es fuerça sea en vn tiempo, se pueda hazer esso.

D. No se me concedio, que el movimiento violento es solamente subir, el natural baxar, el remisso apartarse, el de reduccion boluer al medio, el estraño ir hàzia atras, y el accidental hàzia adelante, y con cada vno destos se lleva la espada a vna de las seis rectitudines, siendo cada vno solo para cada vna sola?

M. Afsi quedò concedido, y de nueuo lo concedo.

D. Luego viendose, que con sola vna accion participa la espada de dos o tres rectitudines, se ha de dezir, que van juntos dos o tres movimientos?

M. Confessarelo quando lo vea.

D. Pues prueuolo afsi, haziédolo.

Aora que he subido el braço y la espada arriba, y a este lado derecho, no està participando de las dos rectitudes, alta, y a vn lado?

M. Essa es verdad que la percibe el sentido.

D. Luego tambien lo es, q̄ he hecho vn mouimiento mixto de violento y remisso: violento porque subio, y remisso por auerse apartado. Y si desde aqui quisiessse herir de estocada, que haria mouimiento mixto de natural, de reduccion, y accidental; el primero porque baxa, el segundo porque se reduce al medio, y el otro porque va hàzia adelante. Y si desde qualquiera de los lados, para herir de estocada, que seria mouimiento mixto, de reduccion, y accidental. Aora que he baxado la espada, y la

tos ay otra cosa que cõuenga saberse, para la perfeccion del diestro?

D. Conuiene saber, qual es el mouimiento de aumento, el de diminucion, el de diuersion, y el mouimiento en via.

M. Y estas son otras especies de mouimiento de las que hasta aqui se han dicho?

D. No, sino ellos mismos.

M. Pues como se les da diferentes nombres, no difiriendo o contrariandose en especie?

D. Porque es consideracion que se haze en ellos, de suerte que no alterando su especie, nos da conocida alguna particular preeminencia, que no se halla en los otros.

M. Eſto tiene facil inteligencia?

D. Muy facil: supõgamos, que cada

vna

vna de las espadas està diuidida y numerada en doze grados de fuerza, poniendo el primero en la punta, y el doze en la guarnicion, y que la vna està sobre la otra, y se tocan entre si en el punto medio de sus larguras, y que la que està superior quiere tener mas sujeta a la inferior, y para esto se baxa hàzia su flaqueza, y auiendo sido el primer tocamento (digamoslo asì) en el numero septimo, se baxò al quinto, o al quarto, este mouimiento por especie, es remisso, y en consideracion y respeto de numeros a numeros se llama de diminucion. Y si desde el primer tocamento que dixè, fuesse subiendo al numero noueno, y decimo, hàzia la empuñadura, aquel mouimiento, por especie serà de

reduccion; y porque la espada sube de menores a mayores grados de fuerça, le dezimos mouimiento de aumento.

M. Estan muy bien declarados, pero de que efeto son estos en la Destreza?

D. De muchos que tiene, y todos importantissimos, dire algunos; y para su mas facil inteligencia, me valdre de exemplos. Demos, que mi contrario me sujetò la espada por la parte de adentro, de manera que sin dexarla, antes por ella misma quiso herirme de estocada estando la siempre sujetando; y para que no configa esto, hago vn mouimiento de diminucion, que por propia especie es el remisso, con que vienen a caer menores grados de fuerça

ça de su espada sobre mayores de la mia , quitandole la disposicion que tenia entonces , y obligandolo a que si ha de herir , sea dexando mi espada libre para seguir la fuya , con mouimiento mixto, violento, y de reduccion, hasta el angulo recto, con que le podre herir, quedando defendido.

M. Satisfecho me dexa esse exemplo.

D. Lo mismo hará este. Por la parte de afuera tomò el contrario mi espada, y por encima della quiso herirme , teniendola siempre sujeta , y para priuarle esta potencia , hago vn mouimiento de disminucion , con que assi mismo caen los menores grados de la fuerça de su espada sobre mayores

de la mia, obligádole a que para herir, la dexé libre, y le pueda seguir con mouimiento mixto de violento y reduccion, quedandome en el angulo recto.

M. Tambien estoy satisfecho con este: pero faltan los del mouimiento de aumento.

D. De los propios me tengo de valer. La sujecion en mi espada fue por la parte de adentro para herirme, como tengo dicho, y porque no lo haga sin apartarme de su espada, antes muy vnido a ella, hago vn mouimiento de aumento (que por propia especie es de reduccion) dando compas curuo con el pie izquierdo, con que me llego a su lado derecho, a sujetarle la guarnicion con la mano izquierda, en cuyo seguro le

pue-

puedo herir, sin que el pueda herir me.

M. Y si la sujecion fuesse por la parte de afuera?

D. Entonces mi compas seria curuo con el pie derecho a la parte de adentro, llegando la flaqueza de mi espada con el mouimiento de aumento a la fuerça de la fuya; afsi para que no la pueda sujetar, por falta de la resistencia, que en los menores grados se halla, como porque la herida que le tengo de executar en los pechos, tenga mas cortos mouimientos, y mas breue camino para la execucion.

M. Yo me doy por bien respondido: y si lo fuere afsi en el mouimiento de diuersion, se iran acabando las dudas.

D. Con otro exemplo fatisfare. Sea mi espada la sujeta por la parte de adentro, y la que sujeta quiera herirme de estocada debaxo del brazo derecho, que al principio del mouimiento de reduccion y accidental, de que ha de constar esta herida, harè vn mouimiento remisso (sin baxar ni subir el brazo) que es la especie sobre quien se hazen estas consideraciones de diminucion y de diuersion, con que cubrire el punto donde auia de executar la herida, y su espada passara por encima de la mia sin tocar en el cuerpo.

M. El vltimo mouimiento de los que se propusieron falta por explicar, y con esto no aurà que pedir mas en esta materia.

D.

D. Este es el que llamamos movimiento en via, y esta consideracion y nombre no cae sobre ninguna de las especies simples, sino sobre la postura de la espada; y siempre que la punta della tiene correspondencia derechamente con alguna parte del cuerpo, y puede herir de estocada con solo el movimiento accidental, sin que sea necesario que le preceda otro, le dezimos movimiento en via, que es lo propio que estar en camino para poder herir inmediatamente.

M. Todas las seis especies simples de movimiento que se han referido, son capaces cada vno de por si para constituir herida?

D. Solos tres tienen essa facultad.

M.

M. Pues siendo cinco las tretas, como no son mas de tres los mouimié-
tos que pueden herir; y no lo pu-
diendo los otros, de que firuen en
la Destreza?

D. Tres son los que disponen, y
tres los que executan.

M. Quales son los disponientes, y
quales los executantes?

D. Los mouimientos remisso y
violento son los dispositiuos para
que el natural hiera de tajo o reues,
y a solo el le pertenece esta heri-
da.

M. Luego de tres mouimientos ha
de constar el reues y el tajo?

D. Afsi es, auiendo de ser circular,
juntando el fin con el principio, y
estando libre la espada que los hu-
uiere de formar; que si estuuiesse
sujec-

fujeta constaria de quatro precisamente.

M. Que mouimiento es el que se le acrecienta por causa de la fujecion?

D. El natural, para apartarse de la que le està sujetando: pero este no entra en la particular forma que tiene el tajo, o reues: porque solos los tres que he dicho la hazen.

M. El mouimiento violento no puede hazer esta herida, que es a quien los antiguos llamaron tajo y reues ascendente, que es de abaxo arriba?

D. En la comun posibilidad cabe esso, pero no en la ordenada potencia, segun el arte: porque demas de tener contra si el mouimiento natural (que es el opuesto al violento)

en lo final de su forma, sube la espada al angulo obtuso, dexãdo el cuerpo indefenso: lo que no haze el descendente, que despues de auerlo executado queda la espada en el angulo recto, que es en quien està el mayor alcance, y la mayor defensa.

M. Qual es el otro de los mouimientos que hieren?

D. El accidental es solo a quien le pertenece herir de estocada.

M. Y qual es su dispositiuo?

D. Considerando su principio de el angulo recto, ningun otro le antecede, solo el, mediante el compas, haze su execucion, llevando el cuerpo delante de si al braço y espada.

M. La estocada de puño puede ser hazer con solo esse mouimiento?

D.

D. No, porque son dos los que entran en su forma; pero no es de nuestra Destreza, sino de la vulgar antigua: y el primer movimiento, que es el estraño, dispone al que lo haze, respeto de encoger el brazo, y acortar la espada a ser herido en aquel mismo tiempo, si el contrario hiziesse el movimiento accidental.

M. El vltimo movimiento de los que hieren, qual es, y que herida le pertenece?

D. Es el de reduccion, y este hiere de medio tajo, y medio reues; y porque passa desde la rectitud de vn lado a la del otro, le llamamos movimiento obliquo.

M. Tiene alguno anterior, que le sirua de dispositiuo?

D. El remisso es siempre el que le precede, y sin el no se formaria ; assi como sino precediesse el mouimiento violéto, no se seguiria el natural.

M. Si como queda dicho no ay mas que cinco tretas, tajo, reues, estocada, mediotajo, y medio reues, como se hazen tantas, y se les da tan diuerfos nombres?

D. La treta quanto a genero generalissimo no es mas de vna , como se dixo del mouimiento; y ay otros tres generos menores, que són el tajo, reues, y estocada; y estos tienen sus especies, el tajo tiene por fuyas, al vertical, diagonal, y orizontal, como assi mismo las tiene el reues. La estocada se considera , y la dezimos vnas vezes, de quarto circulo, de medio circulo, y de circulo entero,

tero; y otras, de porcion mayor, o menor de circulo.

M. Necesario es dezir algo de cada vna, para que se entiendan y conozcan.

D. No podre sin auer dicho primero la organizacion del hombre, lineas, y figuras que en el se consideran, para el vfo y fin de la Destreza, y precisos puntos donde se han de executar las heridas.

M. Siendo afsi conueniente, haga-se, que todo ferà ir sabiendo.

D. En el hombre, demas de ser esférico (que es a lo que el vulgo llama redondo) y que abiertas las piernas y los braços, y puesto el pie de vn cõpas en cierta parte de su cuerpo, y con el otro formando vn circulo, le toca en las manos, y en los pies,

pies, y se imagina baxar desde la cabeza por medio de la frente, boca, y pecho vna linea derecha (diuidiendo este circulo en dos partes iguales) que se llama diametral, se consideran quatro lineas verticales: la primera esta que he dicho, q̄ diuide el circulo; y en cōsideracion suya se dize diametral: otra que le corresponde, y passa por el cerebro y medio de la espalda: y las otras dos por las orejas, hombros, y costados: y a cada vna la distinguimos segun el lugar, diziendoles vertical del pecho, de la espalda, y las de los lados, derecha, y siniestra. Consideranse tambien dos lineas colaterales (con la misma distincion de derecha e izquierda) que cada vna comienza y baxa desde la junta que haze cada

brazo

braço con el pecho; y en este se ima-
 gina vn circulo, cuya circunferen-
 cia toca en las lineas verticales de
 los costados, en la cintura, y en vna
 linea que se imagina passar por el pe-
 cho de vn hombro a otro, a quiẽ lla-
 mamos de la contingencia: y dẽtro
 deste circulo se cõsidera vn quadra-
 do, a quiẽ desde vn angulo a otro le
 diuide en dos partes iguales vna li-
 nea, y esta se dize diagonal. Otro qua-
 drado se cõsidera en el rostro, y dos
 lineas diagonales en el, q̃ cada vna le
 diuide en dos partes iguales: la vna
 desde la ceja izquierda hasta el la-
 do derecho de la barba: y la otra
 desde la ceja derecha hasta el la-
 do izquierdo. Y demas desto se
 considera vna linea que le diuide
 por medio quanto a su longitud,

D

passan-

passandode vn lado a otro, por algo mas abaxo de la cintura.

M. De que siruẽ todas essas lineas, circulos, y quadrados para la Destreza?

D. Todas siruen de puntos de tocamento para las heridas, y en ellas distintamente se ha de executar cada vna, no pudiendose alterar esto sin notable y conõcido riesgo: y segun en la que se executa toma el nombre.

M. Menester es, que veamos la aplicacion de cada vna a cada vna.

D. Siempre que se formare el tajo, o reues, y el mouimiento natural, q̃ ha de hazer la execucion, baxare de rechamente sin diuertirse a vna, ni otra parte, se ha de executar en vna de las lineas verticales, y enton-

ces

ces le diremos, tajo, o reues vertical. Quando se executare en la linea que de vn angulo a otro diuide al quadrado, que se imagina en el rostro, a cada vno se llamarà diagonal. El horizontal, que tambien toma el nombre de la linea que dixe, diuide al cuerpo por medio passando de vn lado a otro, no es de nuestra Destreza; en la comun ha sido y es muy vsado con nombre de reues y tajo rompido, y siempre con el peligro que se halla en el angulo recto, quando sin sujecion en la espada contraria, se baxan al angulo agudo; y tanto mas quanto es mayor el estremo de cuerpo hàzia adelante.

M. Aora falta dezir de la estocada, y sus diferencias.

D. Ya dixe, que en el pecho del

hombre se considera vn circulo, cuya circunferencia toca en la linea de la contingencia, en las dos verticales de los lados, y en la cintura: Este circulo imaginariamente se divide en quatro partes iguales con dos lineas rectas, que passan por el centro (que es el punto que està en medio del circulo) la vna la vertical del pecho, que a este y al circulo mayor de todo el cuerpo sirve de diametro; y la otra desde vn costado a otro.

M. Segunda vez està entendido effo.

D. Tambien se ha de boluer a entēder, que por ser el angulo recto de mayor alcance, y mayor defensa, que solo en el se ha de afirmar el diestro.

M.

M. Ya lo doy por afirmado en el.

D. Preuengo en segundo lugar, que el brazo, mouiendose por la coyuntura del hombro, puede hazer vn circulo ; y mouiendose la mitad del por la coyuntura del codo, puede hazer otro ; y la mano mouiendose por la coyuntura de la muñeca, puede hazer otro : y cada vno destes es independiente del otro.

M. En ninguna de estas cosas se puede dudar.

D. Luego tampoco es dudable, que puedan hazer medio circulo, y vna parte del, mayor, o menor.

M. Afsi es verdad: pero vengamos a la aplicacion, y al como se haze.

F I L O S O F I A

D. Para ello tégolo de suponer, que el contrario tambien está afirmado en angulo recto, y estando en esta postura, por encima de su espada, y con algo de sujecion en ella, se le hiera de estocada debaxo del brazo en la linea vertical derecha: y porque esta herida se executa en aquella parte donde el circulo está diuidido en quatro, toma el nombre, y se dize herida por la quarta parte del circulo; y abreuiandose mas esto, la llaman comunmente de quarto circulo. Y esta misma se executa, si auendole puesto Atajo (a quien los Antiguos llamaron ganancia) formasse vn reues, como sea entre el principio y el fin del mouimiento violento. Quádo la estocada se executa en la vertical izquierda por

auer

auer puesto aquel lado delante, para la formacion de la treta, a quien llaman braçal (que es lo mismo que hazen con la daga, broquel, rodela, y capa) la dezimos respeto del mayor viage q̄ haze la espada, de medio circulo: y lo mismo en todas las ocasiones que no junta el fin cō el principio, boluiendo al lugar desde donde le començò, con esta distincion: que si falta poco para llegar a el, le llamamos porcion mayor; y si passa de la quarta parte, y no llega a ser medio, le dezimos porcion menor. El circulo entero (termino para nuestro modo de entender, que no ay circulo que no lo fea) se haze quando ambas espadas estan en el angulo recto, y la del diestro circundando por debaxo la guarnicion cōtraria,

le executada la estocada por encima della en la colateral derecha, que es adonde primeramente correspondia, de manera que alli junta el fin del movimiento circular cō el principio: y tambien se vè esto, quando el contrario ha hecho ganancia, o puesto Atajo por la parte de adentro, y el que està sujeto libra su espada, y hiere por la de afuera en la linea colateral derecha, mediante el compas curuo de su pie izquierdo.

M. Materia nueva se ha tocado ahora, porque en todo este discurso no se ha hablado de compas, y afsi es necessario, que sepamos que cosa es; pues lo demas queda satisfecho.

D. El compas, es vn instrumento, o medio, por el qual nos llegamos, o apartamos a alguna cosa, o de al-

guna

guna cosa, dexando vn lugar, y ocupando otro nueuo; este tambien es genero, y tiene cinco especies simples, que son estas, Recto, Curuo, Transuersal, de Trepidacion, y Extraño.

M. La nouedad de los nombres ja mas oidos, pide que se declaren, y en quanto fuere posible se demuefren.

D. Para ello tengo necesidad de hazer consideraciõ de vn circulo, que se imagina entre los dos combatientes, quando igual y derechamente se afirman; y afsimismo de las lineas que dentro y fuera del se consideran.

M. Conueniendo afsi para su mejor explicacion, hagase; que tanto mas lleuaremos sabido.

D. Entre el pie derecho de mi contrario y el mio, imagino vn circulo, cuya circunferencia toca en las pñtas dellos, y de la vna a la otra vna linea recta que lo diuide por medio, y se llama del diametro. Desde la punta de mi pie avn lado y otro, por dedentro del circulo salen dos lineas rectas, que cada vna toca en la quarta parte del, y a estas dezimos tranfuerfales. Por defuera del circulo avno y otro lado; se imagina vna linea, que solo toca en la circunferencia en aquel punto, que también le toca a mi pie, y a esta dezimos infinita; y no porque lo sea, ni lo puede ser, sino porque se pudiera tirar a vna y otra parte en infinito, si huuiera cantidad infinita. Entre mis pies derecho è izquierdo confide-

ro otro circulo pequeño, y el centro del, es donde haze fixo el talon del pie derecho. Y hàzia la parte izquierda se tira vna linea, a quien afsimismo llamamos infinita: porque tambien toca en este circulo menor. Y otro tanto como he dicho, considerará mi contrario para el.

M. Todo lo hasta aqui, està también dicho como entendido. Pero vengamos a la aplicacion de los compases, y sepase qual dellos le toca a cada pie, y si alguno puede ser comun a entrambos.

D. El compas recto se da por la linea del diametro; y este, solamente le toca inmediatamente al pie derecho. El curuo, es el que se da por el lado del circulo de la mano derecha; y este, tambien le pertenece al

pie derecho, afsi como folamente al izquierdo el que se da por su lado. El compas tranfuerfal por la vna y otra linea que dixes, toca en las dos quartas partes del circulo, folo el pie derecho lo ha de hazer. El de trepidacion por la linea infinita, que toca en el circulo mayor de entre los dos pies derechos de vno y otro combatiente, el pie derecho es quien lo ha de dar a vno y otro lado, y el izquierdo folo al fuyo, por la linea que toca en el circulo menor de entre el y el derecho. Y el compas estraño, que es derechosamente hàzia atras, folo al pie izquierdo le pertenece.

M. Pues porque al pie derecho se le niega la potencia de dar el cõpas curuo por el lado de la circunferen

cia de la mano izquierda y el extraño?

D. Porque en lo primero, no solo acortaria su espada, pero daria las espaldas, donde podria ser herido: y en lo otro tambien acortaria la espada descubriendo el costado izquierdo y linea vertical, que en el se considera.

M. Y al izquierdo porque se le priva el compas curuo por el lado de la circunferencia de la mano derecha, el de trepidacion a esta misma parte, y el tranfuerfal que le corresponde a la fuya?

D. En el primero y segundo, milita la misma razon que he dado de acortar la espada y boluer las espaldas, en q̄ el contrario podra herir; y en lo otro, como el pie izquierdo,

ha de estar detras del derecho, y vn talon enfrente de otro no podra hazer compas transfuersal por la linea del circulo que propuse, que toca en las pñtas de los piesderechos; antes por necesidad ha de tener parte de curuo: pero podra darle por el otro circulo mayor, que toca en los pies izquierdos.

M. Ay, o puede auer otras especies de compas para el vso de la Destreza?

D. Simples, no ay otras, ni en la ordenada posibilidad puede auerlas, pero ay dos mixtos, el vno de transfuersal y curuo, y el otro de trepidacion y estraño: el primero se puede hazer a vno y otro lado: pero con esta preuenciõ, que si fuere al izquierdo, ha de ser hecho con ambos pies,

y si

y si al derecho, con solo el derecho; y el de trepidacion y estraño, solo es de la juridicion del izquierdo.

M. Poco entendido queda esto, de mayor claridad necessita.

D. Yo dare la que conuenga, con que se me conceda, que todas las lineas rectas, que desde la punta del pie derecho (estando afirmado, como he dicho) se tiraren por entre la linea del diametro, y la de la circunferencia del circulo a vno y otro lado, son tranfuerfales.

M. La misma razon, y nuestro comun modo de hablar lo entiende assi.

D. El compas mixto, por el lado izquierdo, que dixere lo han de dar ambos pies, se entiende desta manera: el pie derecho da el compas
trans-

transuersal, que respeto de los dos terminos, o puntos en que està contenida aquella linea por donde camina, es recto, como ella lo es: y el pie izquierdo (ora continuada, v descontinuadamente, digo parando o prosiguiendo) da el curuo hasta llegar a la linea infinita de la mano derecha del contrario: y porque consta de parte recta y parte curua, se dize compas mixto.

M. Y este, de que efeto es en la Destreza, o para que se haze?

D. No descubrio ni podra descubrir el arte accion mas poderosa, ni con otra podra tener total seguridad el diestro, pues con ella se llega a hazer mouimiento de conclusion, que es sujetar con la mano izquierda la guarnicion de la espada contraria,

traria, con que no solo se le destruye el acto presente, pero se le priva toda su potencia. El otro que solo le toca al piederecho, y por su lado, da el primer compas por la linea tranfuerfal, y continua con otro curuo, por defuera del circulo comun, en que tocan los pies derechos hasta llegar a la linea infinita de la parte izquierdadel contrario: y este es para la mayor perfeccion que puede tener el tajo vertical, que se executa, auiendo ganado todos los grados al perfil, que es llegar a estar con el, correspondiendo el hombro derecho con el fuyo izquierdo.

M. El compas mixto de trepidacion y estraño falta por declarar, y dezir, de que importancia le es

E al

al Diestro, y a que pie le pertenece?

D. Entre la linea que derechamente va hàzia atras, por donde se da el compas es traño, y la infinita, que toca en el circulo, y passa a vn lado y otro, no ay distancia?

M. Claro està, que la ha de auer, su puesto que no puede estar vna sobre otra, quedando distintas entre si.

D. Pues por vna de dos lineas, q̄ se imaginan salir desde el talon del pie izquierdo hàzia vna y otra parte, por medio de la distancia de los dos que he dicho, se da el compas mixto, y por causa que va atras y a vn lado juntamente, se le da este nombre, y solo al pie izquierdo le toca el darlo. Y es le de tanta importancia al diestro, quando quiere oponer el angulo recto contra los dos

com-

compasses, vno con el pie derecho, y otro con el izquierdo, que en la Destreza comun se dan para las tretras, Çambullida, Braçal, y otras desta especie, como es meter la daga, broquel, rodela, o capa, para detener la espada en forma de reparo, que sin este compas mixto no podria conseguir la defenfa, y ofensa.

M. Vna dificultad se me ofrece, y tal, que la juzgo por imposible de vencer. Si este compas mixto es vno en numero, y contra los que se hade oponer, son dos? Si el andar hàzia adelante es natural en el hombre, y los compasses mas largos, que los que se dan atras, que es accion violentada; como aquello que es mas en cantidad y calidad, puede ser vencido de lo que es menos en todo?

E 2 D.

D. Con dos razones fatisfare. La primera, que si bien es cierto ser el compas que digo, vno en numero, y hazerse con solo vna accion, respecto de participar de las dos rectitudines, atras, y a vn lado, tiene virtud y valor de dos: porque ambos se la comunican. Y ayuda a esta el acortar, como realmente se acorta, la espada quando se mete el pie izquierdo (que es la segunda razon) y la cantidad de dos pies y medio, que tiene de largura el braço, es causa que se halle, y hallará siempre el efeto que he dicho.

M. Cada vno de los compasses simples tiene cantidad conocida, de fuerte que para la execucion de las tretas no aya de ser mayor ni menor?

D.

D. Las tretas se consideran en dos maneras: o por la postura de la espada, o ganando los grados al perfil: y cada vna destas, de primera, o segun da intencion.

M. Pocos son los que tienen noticia de estos terminos, y assi conuen dra explicarlos primero.

D. Dizen se tretas, por la postura de la espada, aquellas que se hazen, sujetando a la del contrario, y sin dexarla libre se hiere por ella; y mediante esta sujecion, se sale el diestro a tal distancia, que no puede ser alcanzado: y estas se executan siempre en las lineas colateral, o vertical derecha, por medio del compas transuersal del lado izquierdo.

Las que se hazen ganando grados

E: al

al perfil, es dando compas curuo con el pie derecho, y a su lado, llevando delante la espada del contrario : y se executan en la linea diametral del pecho, o en la colateral izquierda, vnas vezes sin dexar la espada contraria, y otras dexandola libre, sin peligro de que pueda alcançar: y esto segun la menoridad o mayoridad del compas que se huviere dado. Y a estas mismas las dezimos vnas vezes, heridas antes de tiempo, en tiempo, y despues de tiempo.

M. Ninguna cosa se me ha hecho mas estraña que essa, pues puede hazerse alguna treta antes de tiempo, v despues de tiempo?

D. No: pero es muy ajustada consideracion para nuestro modo de

entender el dezir treta antes de tiempo aquella q̄ se haze antes del tiempo en que el contrario aya hecho algun mouimiento voluntario, aya sido para defenfa, v ofenfa; y la que se haze auiendolo hecho, o estandolo haziendo, le dezimos en tiempo: y despues de tiempo es aquella que se executa, quando el aduersario està haziendo, o ha hecho el vltimo mouimiento, de que ha de constar su treta, sujecion, y reparo, v desuio: y esto es tanto, o lo mismo que dezirles, de primera o segunda intencion.

M. Boluamos a si el compas que se ha de dar para cada vna de estas tretas, ha de ser de cantidad conocida, y siempre regular sin aumento, ni diminucion.

D. Para la que se haze por la postura de la espada, y executa en la co lateral derecha, precisamente ha de ser de dos pies y medio (siendo los combatientes de cuerpos, brazos, y espadas iguales.) Para la que se ha de executar en la vertical derecha, afsi mismo por la postura de la espada, conuiene que sea de tres pies; los dos y medio, por lo que tiene de largo el brazo del hombre, segun la buena organizacion y simetria suya; y el otro medio, por lo que la espada se ha de baxar del angulo recto, y participar del agudo: y ambos han de ser tranfueriales al lado izquierdo, dexando la linea diametral del circulo comun, que està entre los pies derechos, a la mano derecha.

M.

M. Y en las que se forman, ganando grados al perfil, que precepto se deve guardar?

D. Estas han de tener su execuci6n en la linea de la contingencia del pecho, y no tiene el compas regular precision, solo pide el dexar la linea del diametro a la mano izquierda, y herir en el punto que mas derechamente correspondiere al hombro y pie derecho del diestro, digo a la punta del: y aspi no es de in conueniente, antes de mayor perfeccion, que sea quanto mas largo se pudiere dar, como no llegue a fer accion penosa, tal que descomponga el cuerpo.

M. Doy todo esso por constante y cierto, en quanto el contrario estuviere afirmado, y aguardare sin ha-

hazer mouimiento, ni dar compas: pero supuesto el ser mouible, y poder hazer el vno, y dar el otro, parece que será vn raro contingente, que suceda de la manera que se ha dicho.

D. La distancia que pide cada especie de treta (sea de primera, o segunda intencion, por la postura de la espada, o ganando los grados al perfil) no se altera por ninguno de estos accidentes: vna misma ha de ser, que se mueua, o no; solo estará a cargo del diestro proporcionar sus compases con los que diere el contrario, diminuyendo de los suyos la cantidad en que se le ayudare: como por exemplo: Para la treta que se executa en la colateral derecha, se ha de dar (como he dicho) vn
com-

compas de dos pies y medio; el aduersario dio vno de vn pie, y entonces dara el fuyo de pie y medio, y conseguirà el efeto.

M. Que regla se ha de guardar para que estos compases no sobren ni falten a causa de la distancia, supuesto que cabe en la posibilidad comẽçarlos vnas vezes desde muy cerca del contrario, y otras muy apartado del; y de ambas cosas se figuria graue inconueniente, en el no alcanzar, o alcanzar demasiado?

D. Lo primero que ha de hazer el diestro (obedeciendo los preceptos del Arte) despues de auerse afirmado el cuerpo derecho, de perfil igualmẽte, sobre ambos pies, el derecho siempre delante, y el izquierdo detras, y atrauesado a el los talo-

nes, vno enfrente del otro, y apartados, no mas cantidad que vn pie, medido desta manera, que bolviendo la punta del izquierdo, llegue al talon del derecho. El braço y espada en angulo recto, sin participar de algun extremo, ha de elegir medio de proporcion, que es lo proprio, que medir la espada del aduertario, llegando con la punta de la fuya a la coyuntura de la muñeca contraria: esto es en la supuesta igualdad entre ellos y las armas, con lo qual no aura error.

M. Y si tuuiesse el braço y espada fuera del angulo recto, en algunade las otras cinco rectitudines, como se podria conseguir esse acierto?

D.

D. El exercicio lo ha de facilitar, y con el mucho vfo se vendra a tener tal habito, que aunque la espada este apartada, eligira tan proporcionada distancia, que no exceda de lo que digo.

M. Y si la espada del contrario fuese mas larga, ha se de elegir esse medio de proporcion mismo?

D. Entonces se ha de elegir de modo, que la punta della no passe de la muñeca del diestro.

M. Y si la deste excediesse en largura, que es lo que deue hazer?

D. La regla general es, que la puntade la espada contraria, sea larga, o corta, no aya de passar de la muñeca del diestro.

M. De aqui se ha de seguir vn incóueniente acerca de la cantidad de

los compasses, supuesto que las armas pueden ser iguales, y desiguales.

D. La prudencia del diestro lo ha de vencer, disminuyendo del compas tanto, quanto excediere su espada, y aumentarlo todo aquello que tuviere menos; de manera que si fuere su espada larga, ha de dar compas corto; y si fuere corta, ha de dar compas largo: y siempre ha de herir en angulo recto, o lo mas aproximado a el, sin jamas doblar el brazo. Esto es para las heridas desde afuera, que en el movimiento de conclusiõ necessario es doblarlo: y las tretas que se executan mediante este, son las que le pertenecen a la arma que con exceso fuere mas corta.

M. Que cosa es medio proporcionado

nado en la Destreza, sin el qual dicen, que no se puede executar ninguna herida con seguridad?

D. Es vna distancia que busca el diestro desde donde hiere, y queda defendido, ya sea ganando grados al perfil, ya teniendo sujeta la espada contraria.

M. Este medio proporcionado es vno, o son muchos?

D. Cada especie de treta tiene el suyo.

M. Pues no se podria dar vno, que siruiesse para todas?

D. Es imposible en la particular naturaleza del hombre, mouimientos y compasses suyos: porque si en el cuerpo del contrario en quien se han de executar, hemos considerado quatro lineas verticales, dos cola-

colaterales, y dos diagonales, y cada vna està distinta de la otra, y desde vn lugar en que estuviere el diestro, no podra alcançar a todas ellas, figuese que ha de auer tantos medios, quantas fueren las diferencias de lugares.

M. Satisfagome de esso: pero como se conocera quando està elegido esse medio proporcionado?

D. Muy facilmente, quando el diestro estuviere en tal lugar, que hiriendo, no pueda ser herido, entonces dira que tiene medio proporcionado: y si en vn mismo tiempo se hirieren o pudieren herir ambos, se ha de dezir, que huuo comũ distancia, de quien ha de proceder potencia y efectos iguales.

M. En la Destreza ay algunas

tretas

tretas de mayor preeminencia, que otras?

D. Ay en la Destreza tres dignidades de tretas, inferior, media, y superior: en la primera estan las particulares, en la segunda las generales, y en la tercera las que se hazen mediante el Atajo y mouimiento de conclusion.

M. Lo nuevo desta distincion pide que se declaren: y lo primero, que cosa es Atajo, y mouimiento de conclusion.

D. Atajo es, quando el diestro pone su espada sobre la contraria, no en los mayores, ni menores grados de fuerça (ni con los mayores, ni menores suyos;) digo, que ni ha de ser en la punta, ni junto a la guarnicion, sino que por

E lo

lo menos se toquen en el medio, con que la tendra sujeta.

M. Teniendose por general regla, que vn igual con otro igual no tiene poder, tocandose las espadas en iguales y con iguales grados de fuerza, ni la vna sujetarà, ni la otra estarà sujeta.

D. Mi razon prouarà lo contrario, quanto a que sujetarà la que estuuie re superior: porque, con esta se harà mouimiento natural, juntando el braço y la mano al cuerpo para fortalecerlo, y la baxarà hasta que ambas participen del angulo agudo: y si la inferior quisiere resistir, no lo podra: porque el mouimiento que hiziere será violento, en todo inferior al primero: y afsi la igualdad en los numeros que se tocaré, quedará siem-

siempre desigual, con la calidad contraria de los movimientos.

M. Movimento de conclusion en Destreza, que cosa es?

D. El acto mas poderoso que pudo descubrir el Arte, el solo eficaz y supremo seguro del diestro que no tratare de matar (y aun para matar conueniendo a su defensa;) el solo, es el que destruye los movimientos hechos para herir, y priua la potencia de hazer otros con el instrumento en quien se haze.

M. Luego a este movimiento de conclusion le podriamos dezir, que es treta vniuersal?

D. Si en la parte practica de la Destreza la pudiera auer (que no puede, porque esta consiste en el entendimiento) solo aquello que se

F I L O S O F I A

haze cõ el mouimiento de conclusion lo fuera: ademas, que no todas las tretas (ya sean hechas por el diestro, ya por su contrario) ni se hazen con el, ni le pueden estar sujetas: porque las que se executan desde afuera, vnas lo estan al Atajo, y otras al angulo recto; y a el, solas aquellas, que se hazen desde adentro, a quien en lo comun llaman estrecho, donde ni cabe el angulo recto, ni se harà el Atajo sin riesgo de que el aduersario pueda entrarfe, impidiendo la treta que mediante el se auia de executar.

M. Y en suma, como se haze este mouimiento de conclusion?

D. Sujetando con la mano izquierda la guarnicion de la espada con-

traria, y quitádose la; ya sea por fuerça, torciendole la mano, ya con el amonazo, o la execucion de la herida en el rostro.

M. Podrase hazer esso igualmente por la parte de adentro, y la de afuera?

D. Igualmente no: porque de primera intencion, raras vezes, o ninguna se haze por la parte de afuera, ni se puede quitar la espada por fuerça: pero hazese de segunda, contra la estocada que quiere executar la espada sujeta, y contra el reues, y el medio tajo. Y por la parte de adentro, se haze de primera intencion si el contrario aguarda afirmado en angulo recto, y contra todas aquellas tretas que se dirigen a las li-

neas, colateral, o vertical izquierda.

M. Y en el mismo tiempo que el vno de los dos combatientes fuere a hazer, o tuuiere hecho el movimiento de conclusion, no lo podra tambien hazer el otro, o herir con vna daga, si la tuuiese en la mano izquierda?

D. Si el primero fuere por la linea del diametro del circulo comun, sucedera effo, como ha sucedido muchas vezes: y siendo defecto del operante, ha resultado descredito contra esta poderosa accion: pero, poniendose el diestro (por medio del cõpas curuo con el pie izquierdo, si el contrario para su treta diere el recto, el trá suersal, o curuo a su rectitud derecha; y fino diere ninguno def-

destos, ha de ser con el mixto de tranfuerfal y curuo) en la linea infinita del pie, y lado derecho contrario, y correspondiere su hombro izquierdo, con el fuyo derecho rectamente, y estuuiere tan apartado quã to la largura de ambos braços; la demonstracion matematica junto cõ las experiencias que la tienen verificada (y la que podra hazer cada vno) aseguran que quando en la mano izquierda tuuiesse el aduersario otra espada, le seria imposible alcanzar a herir con ella, y tanto menos, si el diestro le pusiesse la punta de la fuya en el ojo derecho.

M. Boluamos a la explicacion de las tres dignidades de tretas.

D. Tretas particulares se dizen, al tajo, al reues, a la estocada, al me-

dio reues, y al medio tajo, que se ha-
 zen sin el contacto de las espadas,
 o auiendo precedido este se dexa
 libre la del contrario para exe-
 cutarlas (con vna excepcion que
 se harà en las de la segunda dig-
 nidad:) y entre estas ay oposicion
 de las vnas a las otras, como ta-
 jo contra tajo , reues contra re-
 ues, estocada contra estocada, re-
 ues contra tajo , tajo contra re-
 ues , estocada contra reues y ta-
 jo , y estos contra la estocada, el
 medio tajo , contra el tajo , el
 medio reues , contra el reues, el
 medio tajo , contra el medio re-
 ues, y este contra el mediotajo: y en
 esta inferior dignidad estan las tre-
 tas de la comun Destreza, que son
 treinta en numero.

M. Auiendo refuelto, que no son mas que cinco las tretas que puede formar el hombre, y que no puede auer otras en la comun potencia, como se ha de entender esto?

D. Afsi como siendo el tajo vno en genero, tiene por especies al vertical, y diagonal como tambien se halla en el reues, y a la estocada no siendo mas de vna, la dezimos de quarto circulo, de medio circulo, y de circulo entero, &c. segun la forma que se le da, y el lugar en que se executa. Afsi los enseñadores antiguos pusieron nombres a sus tretas, para el conocimiento de-llas.

M.

M. Si se ofrecen a la memoria, refieranfe los que les pusieron.

D. Sin obligarme a guardar ordẽ, (porque ellas en si no le tienen) fon estos. Estocada de puño, Cornada, Botonazo, Çambullida, Manotada, Estocada a la mano, Encadenada, Enarcada, Engauilanada, Torneada, Arrebatar y Tajo, Remefon, Golpe a la espada, Llamar, Quiebro, La final, Garatufa, Ganancia, La tentada, Codazo, Braçal, Canillazo, Treta doble, Tajo horizontal, Reues horizontal, Tajo ascendiente, Reues descendiente, La escampauita, La defendida, y La irremediable.

M. Vsan destas mismas tretas con armas dobles, como con espada sola, o ay otras?

D. De casi todas se valen, aunque a

la daga le dan otras dos, a quien dicen, Empanada, y Encomendada: y estas, tambien las suelen hazer con la capa, broquel, y rodela.

M. Las tretas generales que se pusieron en la segunda dignidad, porque se llaman generales; quantas son, y como se forman?

D. Llamanse generales, porque cada vna dellas tiene debaxo de su jurisdiccion a otras tretas particulares. Son quatro, y sus nombres: la primera se llama del Estrechar: la segunda, de Linea en Cruz: la tercera, Flaqueza debaxo de la fuerça: y la quarta, Flaqueza encima de la fuerça. La del Estrechar se forma afsi. Estando el contrario afirmado en el angulo recto, o poco apartado del, pasando la espada por encima de la fuya,

y luego vnida a ella, se le aparta a su rectitud izquierda, dando el diestro vn compas curuo con el pie derecho y a su lado: de fuerte, que viene a quedar casi la flaqueza de la espada apartada encima de la fuerza de la que la aparta, y conuiene assi, porque no vença el mouimiento natural al violento y accidental, con que desde alli se le ha de herir de estocada en los pechos, que haga o no mouimiento para herir.

M. Al principio, al medio, o al fin de esta treta, podra el aduersario hazer alguna de las de menor dignidad, y herir con ella?

D. No: porque qualquiera que hiziere destas, serà particular, y de minima perfeccion.

M. Sabese precisamente quales y

quan-

quantas puede hazer, aunque no las aya de executar?

D. Pues fino se supiera, como se pudiera tener verdadero conocimiento de la cosa por su causa, y fer ciencia la Destreza de las armas: y afsi digo, que solo podra formar, tajo vertical, vn medio reues, vn altibaxo (que tambien se reduce a la especie de tajo vertical) y vna estocada: y como para esta treta general, solo se mueue la muñeca con su menor circulo, sin que el braço haga mouimiento con alguno de los dos centros, sangradera, y hombro, ni se aparta del angulo recto, con solo este las vencera todas, y herira, como si no huuiesse formado alguna.

M. La de linea en Cruz, como se haze?

D. Dando el mismo compas curuo con el pie derecho, y a su lado se toma la espada contraria por la parte de afuera, passando para esto la del diestro por debaxo de ella, y se aparta a su rectitud izquierda, quedando ambas participando del angulo obtuso: pero la del diestro con mayores grados de fuerça en menores contrarios, para en caso que el aduersario no haga mouimiento alguno, pueda con el natural hazer que baxe, y herirle por ella misma de estocada en la linea diametral del pecho.

M. Al principio de la formacion de essa general, que potencia tédra el contrario? y quales tretas podra formar contra ella?

D. El tajo vertical, y la estocada:

pero

pero ninguna executará, por la razón que dixe, de ir ganando los grados al perfil, y llevar el cuerpo detras del brazo, y este detras de la espada; y los mas y mayores movimientos de que constaran, contra quien se opondra el angulo recto, y la mocion sobre el centro, si diere compas.

M. Y entre el fin del compas que diere el diestro para essa treta, y el principio de la execucion, podra el contrario hazer algo?

D. Vna treta que llaman Braçal, que es meter el brazo debaxo de la espada, para detenerla, y el officio que erradamente le dan a la daga, a la capa, al broquel, y a la rodela; y entonces dando vn compas mixto de trepidacion y estraño hàzia el

lado

lado derecho, se le herira de estocada en la vertical izquierda, o con vn tajo vertical en el brazo, sin peligro de ser alcançado; a causa de quedar la espada contraria tan corta, y puesto delante el lado izquierdo, al tiempo que la espada le estava hiriendo casi en angulo recto.

M. La general flaqueza debaxo de la fuerça, tiene diferente forma?

D. Necesario es el tenerla, supuesto que en quanto vna forma està actual, la materia no puede recibir otra, ni en el tiempo que se està haziendo vna treta, se puede hazer otra diferente, ni contraria.

M. Pues qual es la que tiene?

D. La espada contraria se toma semejantemente, que para la de linea en Cruz, y se da el compas curuo cõ

el pie derecho y a su lado, y con solo el movimiento de la muñeca, y siépre vnidas las espadas acaba vn círculo, poniendo el diestro la flaqueza de la fuya debaxo de la guarnicion, no en mas cantidad de quatro dedos, y desde alli hiere de estocada en la linea diametral del pecho.

M. Auiendo sido comun doctrina de todos los maestros el no dexarse sujetar la espada, juzgando a la que anda libre en continuo movimiento, por de mayor potencia, podrase dezir, que en esta treta, pues voluntariamente se la sujeta el que la haze, que no guarda el dictamen de la razon.

D. Quãdo ella no la tuuiera en si ni estuuiera como està tan en lo trãscẽ

dente del arte , por solo no imitar lo comunmente errado del vulgo, se deuia hazer: ademas que segun vna maxima desta ciencia, que no sufre contradiccion, los mayores grados de la fuerça sobre los mayores de flaqueza, no hazen fuerça: porque la espada inferior en aquella cántidad que pone debaxo , no puede resistir proporcionadamente a la q̄ està superior, ni esta puede sujetarla: y asì quando lo intentare , con mas facilidad se librarà , executando la herida que digo.

M. En el principio y fin de su forma hasta llegar a elegir el medio proporcionado , que tretas le dispondra al contrario?

D. Estocada, tajo vertical, y medio tajo, sujetas todas al angulo recto

y mo-

y mocion sobre el centro, si para qualquiera dellas diere compas con el pie derecho, y a su lado.

M. Y si por encima de la espada q se le huuiere puesto inferior quisiel se herir de estocada en los pechos, o rostro, dando compas con el pie derecho, valdria entonces el angulo recto?

D. Podria valer, si al principio de su mouimiento y compas se librasse la espada con solo el mouimiento de la muñeca, y se la pusiesse delante, y sino pudiesse gozar deste principio, hazer vn mouimiento de diuersion, y a vn mismo tiempo meter el pie izquierdo, y hazer mouimiento de conclusion: y esto propio se ha de hazer, si contra la del Estrechar intentare herir semejante-

mente por encima de la espada.

M. De la vltima treta general, Fla-
queza encima de la fuerça, falta su
esplícacion.

D. El principio de su forma es la
del Estrechar, passando la espada
por encima de la del contrario, y po-
niendose inferior a ella, se aparta a
su rectitud izquierda, con el mis-
mo compas curuo del pie derecho,
y a su lado; y quando se acaba es-
te, tambien se acaba el circulo de
la muñeca, poniendo la punta de la
espada (la misma cantidad de qua-
tro dedos) arrimada a la guarni-
cion, y se le hiere de estocada en la
linea diametral del pecho, o en la
colateral siniestra, segun la gran-
deza del compas que se huviere
dado.

M. A que tretas ocasiona esta al contrario quando se forma?

D. A la citocada, al tajo, y al medio reues, a quien vencera el angulo recto.

M. Y si desde alli boluiesse la mano, y metiendo el pie izquierdo quisiesse herir de estocada, el angulo recto seruira de defensa?

D. Si al principio del boluer la mano, y entrar el pie izquierdo, se le pusiesse la espada delante, pues se puede con breuissimo mouimiento, se le impediria la entrada: y si en esto huuiesse tardança, con vn mouimiento de diminucion, y otro compas curuo con el pie derecho, se le podra herir de tajo vertical, o medio reues en el rostro.

M. Todas estas tretas generales tienen vn mismo medio proporcionaldo, y vna misma distancia, desde don de se executan?

D. La del Estrechar y Linea en cruz tienen vno, y a las otras dos les pertenece otro.

M. Pues en que está la diferencia, si todas ellas son tretas generales?

D. En que para las dos primeras, se comienza con la espada, y sin dexarla libre se hiere por ella; y para las otras, se comienza con ella, y para la execucion se dexa libre: y así en estas vltimas ha de ser el cópas de mayor cantidad, y de menor para las primeras.

M. Sobre que tretas particulares tienen estas generales dominio?

D. La del Estrechar, sobre la ga-

nancia y reganancia; la de Linea en cruz, sobre todas las que se hazen tomando la espada por defuera, como sea al principio del mouimiento remisso y violento: y si se acabaren estos, el de reducciõ y parte de natural (y aun antes que comience) estan sujetas a la de la Flaqueza debaxo de la fuerça, como tambien lo està la Garatufa, que se haze por debaxo de la espada. Y la de la Flaqueza encima de la fuerça, tiene por inferior a la Garatufa, que se haze por encima de la espada.

M. Estas tretas generales gozã de otra preeminencia mas de la referida?

D. Tienenla sobre las seis rectitudes generales, en que se puede afirmar el hombre, excepto en la alta,

y la del lado derecho, si está la espada en el extremo de cada vna: pero si estuviere en su media diuision (digo en medio de la distancia, que se imagina desde el angulo recto a ellas, de fuerte que no estuviere de todo punto correspondiendo a la cabeza, o a la vertical derecha) estan sujetas a ellas.

M. Sin algun exemplo no se puede entender lo propuesto.

D. Supongo que está afirmado el contrario en la rectitud de adelante, que es el angulo recto (y el medio de todas las rectitudes) contra quien dominan, y se pueden hazer todas las quatro tretas generales. Si estuviere en la media diuision que se considera entre este y la rectitud alta, estará sujeta a la Linea

en

en cruz, como afsimifmo lo eftará en la rectitud mixta, alta, y al lado finiefthro. En todas las partes de la rectitud baxa, y en la mixta defta y la del lado derecho, y media diuifión fuya, eftará sujeta a la general Flaqueza debaxo de la fuerça. Y fi en igual termino a este eftuuiere en el lado finiefthro, a la general del Estrechar. Y fi eftuuiesse en la rectitud de atras, (o ya fueffe mixta con la de abaxo) y cada vna en fu media diuifion, eftaria sujeta a la general Flaqueza debaxo de la fuerça.

M. Parece que por lo dicho fe puede inferir, que eftando la espada en el eftremo de qualquiera rectitud, eftará libre de las generales, y de poder començar las tretas por ella, ni con ella.

D. Antes no se puede inferir esso, pues digo, que la rectitud de adelante està sujeta a todas quatro, y la baxa a la de la Flaqueza debaxo de la fuerça, y a la del Estrechar; y lo està tambien a esta, la del lado siniestro.

M. Mayor dificultad se me ofrece. No se le ha dado al angulo recto la primacia de todas las posturas? No se dize del, que es el que alcançamos, y en quien consiste la mayor defensa, para en quanto estar afirmado?

D. Iamas huuo quien dudase en ello viendo su demostracion, y la experiencia.

M. Pues tomando por fundamento la potencia de las generales, prouarè facilmente, que es la peor y

mas

mas peligrosa postura. Estando la espada en qualquiera de las otras cinco rectitudines y media diuision suya, puede contra ella vna, o quando mas, dos generales; estando en la de adelante, que es el angulo recto, pueden todas quatro: luego sigue se, que aquella postura sobre quien el contrario puede hazer mas tretas generales, y otras que se hazen mediante el Atajo, es la peor, y la que deue el diestro huir de afirmarse en ella.

D. Aparente verdad tiene el argumento: pero quedara vencido con saber, que es mayor la disposicion que tiene estando afirmado en angulo recto, afsi para defenderse, como para herir, que la que le da a su contrario para començar en el, las quatro generales: y es la razon que estando

tando afirmado en qualquiera de las otras rectitudines, no se puede transferir el medio proporcionado que contra el se fuere eligiendo, ni el ya elegido, aunque en la execucion se retarde, ni mediante el Atajoy mouimiento de conclusion acabar juntamente con el contrario, todos los mouimientos y compases a vntiempo. Y demas desto, que todas las tretas que començare en oposiciõ de qualquiera general que contra el se hiziere, han de fer particulares; de quien dixere, son de la menor dignidad.

M. Doyme por conuencido en todo: pero si estuuiesse la espada contraria en vna de tres rectitudines y extremos dellas, alta, al lado derecho, o atras, que auia de ha;

hazer el diestro, si le conuinieffe començar?

D. En tal caso auria de ir al cuerpo y a la espada juntamente, mediante el compas transfuersal, con el pie de recho hàzia el lado izquierdo, para que quando la espada del aduersario se reduxere a dar herida, la pueda diuertir, o sujetar, y rematar la treta con mouimiento de conclusion.

M. Pues estando la espada tan apartada, no seria mejor ir al cuerpo que por entonces estara indefenso?

D. Si la distancia fuesse tan corta, que pudieffe hazer el mouimiento accidental para herir de estocada antes que el contrario se pudieffe reduzir al angulo recto

desde la rectitud del lado derecho, o la de atras, permitido le feria, aunque no necessario; antes si, lo que he dicho: porque siempre ferà mejor llevar preuenida la defensa al mouimiento, que por necesidad (y conforme la presente potencia) hade hazer el aduersario, que el procurarla en el medio, o fin de la accion.

M. Contra la rectitud alta, auiendo distancia corta, no le es permitido herir? o porque queda exceptada de las otras dos?

M. Aunque siempre que la espada enemiga estuuiere fuera de termino, y tan apartada, que no se pueda començar por ella, ni con ella se ha de ir a buscar, y juntamente al cuerpo; el rigor deste precepto fue contra la postura alta: porque el moui-

miento que desde allí se ha de hazer, que será el natural, ofrecería graue peligro al que solo fuesse a herir.

M. Imposible salida me parece que se ha de hallar a esta objecion. Si la espada está en el extremo de la rectitud alta (o ya sea algo cayda házia la espalda) como es posible que se pueda ir a ella y al cuerpo, si puesto que a dos lugares distintos no se puede ir en vn mismo tiempo? Y así concluyo, que lo propuesto tiene conocida contradiccion en sí.

D. Mi satisfacion vencera esta duda, concediendome, que dos agentes distintos (digo dos cosas que tengan movimiento de sí mismas) se puedan mouer en vn tiempo, e ir a diuersos lugares, sin que el vno impida al otro.

M.

M. Ni esso se puede negar, ni tiene peligro el concederlo.

D. Pues tambien se me ha de conceder, que se pueda mouer el cuerpo sin que se mueua el braço de si mismo, y que estando el cuerpo sin mouimiento, pueda mouerse el braço, teniendo como tiene al hombro por exe o centro para su mocion: y conuenidos en esto, digo, que en vn mismo tiempo podra ir el cuerpo a vna parte, y el braço a otra como agentes distintos.

M. Lo que se puede seguir de esso, aguardo para quedar satisfecho en el como se pueda ir al cuerpo y a la espada?

D. Supongola en el extremo de la rectitud alta, y digo, que se ha de dar vn compas tranfuerfal con el

pie derecho, hàzia el lado izquierdo, y el brazo y la espada han de tirar vna linea diagonal al rostro y ojo izquierdo contrario; y esta ha de feruir de acometimiento con partes proporcionadas para herirle, o necessitarle a que mude postura: con que se vera, que el cuerpo va a buscar la espada, fauorecido y amparado de la fuya, y apartado de la linea del diametro comun, y la espada va a buscar el cuerpo.

M. Si el mouimiento inmediato, que desde aquella rectitud ha de hazer la espada contraria, ha de ser natural, y este es superior al misto de accidental y violento, con que se le ha de acometer, parece, que quando baxare, podra

H

he-

herir en la cabeça, o por lo menos llevar de encuentro la espada.

D. De los mas principales requisitos del arte, es, que siempre que el diestro hiziere acometimiento, tenga tales partes, que obligue al contrario por necesidad de su defensa a que trate della primero, que de herir, y no todo junto, ni que lo vno disponga inmediatamēte a lo otro: y a esta causa se le ha de tirar la linea diagonal que dixe, necesitádole a que aya de suio a su lado izquierdo: y porque este ha de ser acto necesario, por causa del fin de defenderse; y el primer compas con que se hiziere el acometimiento, ha de ser con el pie derecho, el izquierdo no se ha de sentar, fino continuadamente dar el suyo curuo hasta la li-

nea

nea infinita; y quando baxare la espada, sea para hazer el desuio, sea con intencion de herir (que no lo podra, por auerle quitado el cuerpo) se le harà mouimiento de conclusion por la parte de afuera.

M. No hallo que replicar: pero agora querria saber, quales son las tretas de suprema dignidad?

D. Las que se hazen mediante el Atajo, y con el mouimiento de conclusion.

M. Y estas son vnas mismas, o son distintas entre si?

D. Son tan distintas, quanto lo son los terminos desde donde se executan: porque las vnas tienen su medio proporcionado en el estremo propinquo, y las otras en el remoto.

M. Sin la declaracion de estos nombres que tengo por estraños en esta Arte, no podre entender lo que se me dixere.

D. Estremo propinquo se dize, aquel desde donde se haze el movimiento de conclusion, y remoto desde donde se hiera en angulo recto: o lo mas aproximado a el, mediante el Atajo.

M. Y en respeto de que medio son estos dos extremos?

D. En el del centro del circulo comun, y otra qualquiera distancia, en que se puedan alcanzar a herir los dos combatientes en vn tiempo.

M. Ya que estoy enterado en esto, pregunto, Estas tretas son iguales, o desiguales en potencia?

D.

D. Ya tengo respõdido, que el movimiento de conclusion destruye el acto, y priua la potencia.

M. Luego de ai se figue, que las que se hazen mediante el mouimiento de conclusion, son las de suprema dignidad, y no las del Atajo?

D. Las tretas que se hazen mediante el Atajo, no necesitan del mouimiento de conclusion: pero las que mediante este se hazen, necesitan del Atajo, que es el que ha de allegar la entrada del pie izquierdo (esto es quando el diestro obra sin aguardar mouimientos del contrario) y como el Atajo es el mediato para que se pueda entrar a concluir, y no de otra manera, lo que se haze entre el ayudador y el ayudado, se pone en vna misma dignidad.

M. Pues el mouimiento de conclu-
sion no se puede hazer sin la prece-
dencia y fauor del Atajo?

D. De primera intencion no lo ha-
rà el que obedeciere los preceptos
desta ciencia, pues por ellos aurà lle-
gado a entender que el Atajo priua
los mouimientos al contrario, y el
desuiio se los ayuda a engendrar: y
en qualquier modo que le aparte la
espada, le dispondra vna estocada, o
tajo vertical: y demas desto, siendo
necessario para qualquier desuiio po-
ner su espada inferior, se le podrapo-
ner Atajo en ella, y hazer en el, lo
que pretendia hazer en el aduersa-
rio.

M. Demanera, que segun lo referi-
do, se ha de entender, que solo el A-
tajo, y la treta que mediante el se
hizie-

hiziere, ferà superior a las tretas generales?

D. Afsi ha de ser entendido: pero tambien es de advertir, que entre ellas mismas ay oposicion de la vna a la otra, quando se va haziendo.

M. Pues a vna treta verdadera, hecha con todos aquellos requisitos que le son necessarios, se le puede oponer otra, que no sea superior? Porque si esto es posible en la Destreza, ya daremos que vn igual tenga poder sobre otro igual.

D. Mal se ha entendido mi proposicion: porque yo no digo treta que està hecha, y elegido medio proporcionado, sino quando se va haziendo; y entonces podra el diestro transferirse el medio que contra el se auia de elegir.

M. Poco familiar es esse termino de transferir, y sin declararlo primero, no me dare por satisfecho.

D. Sobre el medio proporcionado se hazen tres consideraciones, y le dezimos, Propio, Apropriado, y Transferido. El Propio, es el que elige el diestro de si mismo sin que el contrario haga mas que aguardarle. El Apropriado, aquel que su contrario le da, mediante sus movimientos y compasses. Y el Transferido, quando el aduersario va eligiendolo, o teniendolo ya elegido, si se retarda en la execucion, se elige cõtra el el mismo medio. Y la Oposiciõ quando comienza a disponer vna general, y acabando movimientos y compasses, a vn tiempo se le elige otra.

M.

M. Si para cada vna de eſſas coſas no ay algun exemplo, tengo por im poſſible el entenderſe.

D. El medio proporcionado propio, no lo ha menester: pues he dicho ſer aquel q̄ elige el dieſtro, quando ſu contrario le aguarda. El apropiado ſe entendera con eſte: Para la ſtreta de primera intencion, q̄ por la eſpada ſe executa en la colateral derecha, ſe ha de dar deſde el medio de proporciõ vn compas de dos pies y medio, ſi el cõtrario le dieſſe, y hizieſſe lo q̄ llaman ganancia (o ya ſea tiẽto de eſpada) y dexandola libre quiſieſſe herir, deſde aquel lugar que eligio, y el dieſtro fueſſe vnido con ſu eſpada mediante los mouimientos miſtos de violento y reduccion ſeria viſto auerle apropiado e

medio proporcionado, que el auia de buscar. Y por otro exemplo, para el mouimiento de conclusion, se ha de dar vn compas de tal cantidad, que la mano izquierda alcance sin estremo de cuerpo a la guarnicion de la espada contraria. Si el aduersario tomasse la del diestro por la parte de adentro, o la de afuera, y dieffe el mismo compas, y llegasse su guarnicion donde se pudiesse alcançar con la mano izquierda; tambien se ha de dezir, que aquel medio es apropiado, pues le da aquello que el auia de buscar, mediante mouimiẽtos y compasses. Y finalmẽte, siẽpre que el contrario pusiere el cuerpo donde pueda ser herido, sin que el pueda herir, o llegare su espada donde pueda ser alcançada la guarnicion

cion con la mano izquierda, será medio proporcionado apropiado.

M. Satisfecho me dexan los exemplos: para el medio transferido a guardo otros semejantes.

D. La treta general de Estrechar, dixe que se forma, passando la espada por encima de la contraria, y se le aparta a su rectitud izquierda, dando vn compas curuo con el pie derecho y a su lado; el mouimiento para ponerse transfuersal sobre ella ha de ser remisso: pues si al hazerse este, y antes que se comience el natural, y el de reducciõ, y antes que tẽga principio el remisso, con que se ha de hazer el desuio, dieffe el diestro otro compas curuo con el pie derecho, y en la espada aduersaria (vnidamente con ella) hiziesse vn

mouimiento de diminucion , para que cayesse la flaqueza encima de la fuerza de la fuya , hallara formada la misma treta : y a esto se llama medio proporcionado transferido.

M. El exemplo me satisfaze, y queda bien entendido.

D. Tambien dixé, que para la de Linea encruz, se toma la espada por la parte de afuera dando compas curuo con el pie derecho: el primer mouimiéto que se haze, es natural; el segundo remisso, con que se pone inferiormente transfuersal a ella: el tercero y quarto ha de ser vn misto de violento y reducion: pues si al principio deste, y antes q̄ se comience el remisso, con que se ha de hazer el desuio, diesse el diestro otro cōpas

cur-

curuo con el pie derecho, y sin permitir apartar su espada, apartasse la contraria, se transferiria el mismo medio proporcionado que contra el se yua eligiendo.

M. Igualmente me satisfaze esse, y no tengo que dezir contra el.

D. Lo propio hará otro que pondre: La general Flaqueza debaxo de la fuerça, se forma passando la espada por debaxo de la contraria, apartandola por la parte de afuera, a la rectitud izquierda del aduersario (femejantemente que la Línea en cruz) dando compas curuo con el pie derecho, y acabando el circulo con la mano, se le pone la flaqueza debaxo de su guarnición: Si quando acabare el medio circulo, con que ambas espadas

par-

participaran del angulo obtuso, diere el diestro otro compas curuo eõ el pie derecho, haziendo vn movimiento de aumento con su espada hasta poner la flaqueza debaxo de la fuerça de la otra, no le dexarà acabar el otro medio circulo, y se aurà transferido el mismo medioproporcionado.

M. Otro falta para la de la Flaqueza encima de la fuerça.

D. Esse se puede escusar, pues como queda dicho, nunca se haze de primera intencion, sino de segunda.

M. La oposicion de las vnas generales a las otras, como se haze; y qual es la que se opone a qual?

D. La de la Flaqueza debaxo de la fuerça, se opone a la de Linea en

crúz,

cruz; y la de encima, a la del Estrechar: y porque se me hade pedir que exemplifique este punto, lo hago en esta manera. Para la general de Linea en cruz, se toma la espada por la parte de afuera, y se da compas curuo con el pie derecho y a su lado: y si el diestro en aquel tiempo diere otro compas de la misma especie, y con su espada en la contraria hiziere vn mouimiento de aumento (sin segregacion de espadas) hasta poner su flaqueza junto a la guarnicion, hallarà opuesta vna general a otra. A la del Estrechar se le opondre la de la Flaqueza encima de la fuerça, dando el mismo compas curuo al tiempo que el contrario diere el suyo para apartar la espada del diestro, haziendo sobre la suya quando

la vaya poniendo inferior vn mouimiento de aumento. Y resumiendo esta materia, digo, que a las tretas generales, solo el Atajo y mouimiéto de conclusion las vence, y destruye su ser: y vnas a otras se oponen, cada vna a si misma, valiendose del principio del mouimiento, cō que se auia de hazer el desuio: y este no alcançado, antes que se acabe y termine el compas, sino vniformemente con el, con otra diferente, como he dicho, de la Flaqueza debaxo de la fuerça, a la Linea en cruz; y con la de Encima, a la del Estrechar: y así vnas vezes se transfiere el diestro, el mismo medio proporcionado, y la treta que el contrario quiere elegir, y otras el medio proporcionado con treta diferente.

M. Todo esto está muy conforme al Arte: pero porque no se le opone la Linea en cruz a la de la Flaqueza debaxo de la fuerza, y la del Estrechar a la de Encima, como ellas se oponen a las otras?

D. Porque cada vna de estas tiene el principio de su forma en la otra, y le da transito para que la reciba: y aunque esto se pudiera entender por lo que he referido, bueluo a dezir, q̄ la de la Flaqueza debaxo de la fuerza, se comienza por la de Linea en cruz, y la de Encima por la del Estrechar: y así es necesario, que la oposicion sea con otra diferente, supuesto, que en quanto vna cosa está dando transito a otra, no puede impedir su accion por aquella parte.

M. Estas tretas generales pueden

hazerse contra armas dobles?

D. No fueran generales si les faltara e la potencia, y la tendra siempre contra la que estuviere mas en termino.

M. Como se entendera esso?

D. Si la daga, capa, broquel, o rodela estuviere delante, y la espada retirada (ya sea afirmado sobre el pie derecho, o izquierdo) estará sujeta esta postura a la general Flaqueza debaxo de la fuerza, poniendo la punta de la espada debaxo de qualquiera dellas, guardando los requisitos en el compas, y llevar el cuerpo perfilado: y la estocada se ha de executar por encima del brazo izquierdo. Y si la espada estuviere delante, y retirada qualquiera de las otras armas, con ella se ha de comenzar se-

gun

gun en la rectitud que estuviere, preuiniendo siẽpre, que la fuya no pueda ser sujeta, ni desuiada con lo que estuviere en la mano izquierda del contrario, sino fuere dãdo compas, o por lo menos haziendo vn grande extremo de cuerpo, para que al principio del se le pueda herir, ya sea cõ estocada, o tajo vertical.

M. Supuesto, q̃ todo lo que haze vn hombre lo dirige a particular fin, para qual se traen las armas a quiẽ llaman dobles?

D. Para el de la defenfa, y ofender si conuiniẽsse.

M. Pues que oficio se le deue dar a cada vna de las que acompañaren a la espada para impedir la execucion de la treta?

D. Comunmente hablando tres

son los modos que se descubrieron para este efeto, que son el Desuio, el Reparó, y la Sujecion. El Primero es condicional, digo que tiene su prudente limitacion, sin la qual dispone al mismopeligro, y tal vez a otro mayor. El segundo es contingente y dañoso en su mas ajustado acierto. Y solo el tercero es del que deue usar el diestro para defenderse, y ofender, conuiniendo.

M. Algo cõuiene dezir de cada vno, porque la propuesta es rigurosa.

D. El desuio necessario es hazerse a la espada, que està en potencia de herir, o ya reducida en actopara executar la herida: esto no huuo alguno que lo contradixesse: pero en este se puede llevar vno de tres intentos: el primero para solo la defensa, y en-

ton-

tonces no se ha de hazer con solo el brazo, sino mediante compas curuo o tranfuerfal, a vno de los lados; poniendose siẽpre detras de su brazo y espada, y tan distantede la cõtraria, que la segũda treta que formare aya de constar de tan largos mouimientos, que puedan ser conocidos y remediados con otros mas cortos, o por lo menos iguales. El segundopa ra defenderse, y herir desde afuera, en lo qual no ha de ser de mas cantidad el desuio que aquella por dõde pudiere entrar la espada, y poderse quedar en el angulo recto. Y el vltimo para el mouimiento de cõclusion, en que tambien ha de auer tal regularidad en su grandeza, que pueda entrar en el cuerpo ajustadamente de perfil, si se desuia por

la parte de adentro. Y si por defuera, la punta de la espada no ha de passar del rostro cōtrario, y el mouimiento cō que se desuiare, no ha de ser solamente remisso, sino mixto con el natural, para que fauorezca la sujecion, y con el accidental; cō que se le obligarà a que por primera intencion trate de su defensa, ha-ziendo desuiio: y avn mismo tiempo se ha de meter el pie izquierdo, y ha-zer mouimiento de conclusion.

M. No aurà entendimiento, que en todo, o en parte pueda dudar en lo q̄ se ha dicho: pero dezir, que el reparo ferà dañoso en su mas ajustado acierto, parece contradicion: porque si se acierta, no puededañar; y si daña, se ha de entender que no tuuo acierto.

D.

D. En primer lugar fatisfago con dezir, que el reparo que yo conde- no, no es el que la Destreza verdade- ra tiene en vniuersal: para que qual- quiera de sus tretas, y el medio pro- porcionado fuyo, cause los dos efe- tos que pide la razon en que se fun- da; que son defenfa del diestro, y o- fenfa de su contrario; fino el de vñas abaxo y arriba, el largo, y el redon- do, que hasta aora se han vsado en la comun esgrima: y de otro, a quien algunos llamaron vniuersal, ponien- do la espada atrauesada, desde la ca- beça hasta el muslo, o rodilla iz- quierda.

M. Pues todos estos son sin funda- mento?

D. Quedarà prouado afsi, conce- diendome dos cosas de manifesta

verdad. Lavna, que el tajo y el reues tienen lugar propio por donde se forman, y no punto cierto ni preciso, donde se ayan de executar: porque esto ha de tener dependencia de la voluntad de su formador, y lo podra dirigir a la parte que quisiere.

M. Pues ya no se sabe, que el tajo lo ha de formar el diestro, llevando la espadapor el lado izquierdo suyo, y que lo ha de executar en el lado izquierdo del contrario: y el reues por el derecho, y ejecutarlo en el derecho?

D. Asi lo tienen dispuesto los preceptos de la ciencia.

M. Luego ya se sabe el lugar donde han de ser executados?

D. No cõtradigo yo effo: pero doy

por incierto, no el lado donde aya de fer la execucion, en que por su longitud, y poderse diuidir en partes siempre diuisibles, tiene desde la cabeça a los pies diuersidad de puntos y lugares particulares, donde pueda tocar la espada en el descenso fuyo, con el mouimiento natural: y esto es lo que pido se me conceda.

M. Ni en esso puede auer duda, ni sufre argumento en contrario.

D. Tampoco la podra auer, en que el mouimiento natural con que se executa el reues y el tajo, sea mas noble, mas poderoso, y fuerte, que el violento con que se forma qualquiera de estos repa ros.

M. Tan notoria verdad tiene lo vno, como lo otro.

D. Luego seguirassele al reparador vno de dos inconuenientes: el primero, que podra ser ofendido en aquel lugar en que no estuuiere la espada, supuesto, que no puede estar en todos a vntiempo, ni cubrir todo el cuerpo: y el otro, que el movimiento natural y fuerça que se le comunicare, vencera, y llevará de encuentro a la espada que estuuiere reparando: y quando esta por la superior fuerça de su dueño, y ser lugar conocido adonde particularmente se le huuiere de tirar la cuchillada, la pudiere resistir, y la resistiere, supuesto que no ha de estar siempre reparando, en el punto que la dexare libre, formando alguna treta, baxará executando estocada: o ha de estar actuando el reparo todo el

tiem-

tiempo que el otro viuiere. Con que prueuo, que del mas ajustado acierto, le ha de resultar manifesto peligro.

M. Pues si vn hombre viere que baxa vna espada a herirle de tajo, o reues, ha se de dexar matar?

D. No; que por esso descubrio el Arte el vltimo modo de los tres que dixe, que es la sujecion, y mediante ella, podra defenderse, y ofender juntamente, si conuiniere.

M. Aurà algun exemplo que facilite el como se aya de hazer; que si bien satisface la proposicion, la novedad la haze dificultosa?

D. Si; y tan razonable, que casi le sirua de euidente demostracion al entendimiento: pero antes de darle conuiene dexar por asentado, que

que esta cuchillada, sea de tajo, o re-
ues, la puede formar el contrario,
de primera, o segunda intencion: y
así mismo que pueda ser estando
la espada libre o sujeta, o quan-
do se le hiziere algun desvío: y
que no puede auer otras dife-
rencias.

M. Facil conueniencia tiene esto,
veamos lo que se sigue della.

D. Seguirase, que siendo el tajo de
primera intencion y espada libre,
tambien lo quedará la del diestro; y
que en quanto estuviere haziendo
los mouimientos, remisso y vio-
lento, podrá dar vn compas cur-
uo con el pie derecho y a su lado;
y que quando baxare con el natu-
ral, se le pondrá superior a ella, y le
ayudará a baxar: y esto será para
solo

solo defenderse : y si quisiere herir, continuara el compas que digo , formando otro tajo vertical, o con el mixto de trepidacion y extraño del pie izquierdo al lado derecho , vna estocada en los pechos , o medio reues en el rostro.

M. Bien entendido está esso : pero ofrecefeme vna dificultad: Si quando el contrario formasse el tajo , diessé su compas de pie derecho por la linea del diametro del circulo comun, y tan largo, que casi se viniessen a juntar los cuerpos, como se podria hazer la sujecion y herida ? que juzgo por muy larga la distancia que desde alli huviere de buscar para quedar defendido.

D. Entonces el compas del diestro ha de ser curuo con el pie izquierdo, y la sujecion la ha de hazer la mano izquierda, y a vn mismo tiempo (pues le quedará libre la espada) podrá herir, como, y donde quisiere. Y esto mismo podrá hazer, aunque el compas que diere el contrario, sea curuo, o tranfuerfal, por el lado derecho.

M. Y si el compas fuesse extraño, o mixto con el de trepidacion saliendo, sería necesario mayor diligencia?

D. En nada se alteraría lo que digo quanto a la defensa, porque moviéndose sobre el centro, caerá facilmente la espada del diestro sobre la contraria sujetandola.

M. Y si el tajo fuesse de segunda in-

ten-

tencion, por estar sujeta la espada, o auerfela defuiado, conuendria hazer otra cosa?

D. No, ni ay otra que hazer, supuesto, que no se altera la forma de la treta, porque sea de primera, o segunda intencion, ni son otros los mouimientos.

M. Para la defenfa del reues, formado de primera, o segunda intencion, militan las mismas razones; o ay otras que aduertir?

D. El Arte no ha descubierto mas: solo està la diferencia, en que la sujecion ha de ser por la parte de afuera: y siendo para solo defenderlo, el compas curuo del pie izquierdo y a tu lado, y al mismo el transfuersal con el derecho (como este se ponga siempre delante) lo conseguiran: y

auiendo de herir con mouimiento de conclusion, el izquierdo es quien lo ha de dar, y el derecho seguirle, y ponerse detras del.

M. Aprueuo todo esse discurso: pero falta por dezir, que officio se le ha de dar a cada vna de las armas que acompañaren a la espada.

D. La daga, que por ser arma ofensiva y defensiva, goza de mayor preeminencia, vnas vezes sujeta en quanto la espada hiere, otras hiere ella en quanto la espada està sujeta do, y otras estando la espada sujeta do, y hiriendo tambien le ayuda a herir; pero jamas se haze con ella reparo ni desuio, sino sujecion.

M. Poco se declara con esso mi pregunta, sino se dize como se ha de hazer cada cosa de por si.

D.

D. Yo las declarare todas, y por primero supongo, que el contrario forma vn tajo desde afuera, para solo tener puntual alcance en la cabeza (sea dando compas recto por la linea del diametro, o curuo, ganando grados al perfil) que entonces ha de ayudar la espada del diestro a baxar la suya (poniendose superior, como tengo dicho) hasta el angulo recto, y participar algo del agudo, dando compas transfuersal con el pie derecho hacia el lado izquierdo, assegurando la sujecion, y luego aplicar la daga, para que la tenga sujeta, y ella se pueda levantar a herir; dando para esto, y a vn mismo tiempo compas curuo con el pie izquierdo, hasta llegar a la linea infinita del pie derecho

aduersario, o la mas cercana a ella: y si quebrantare esta distancia dando mayor compas recto, defuerte que la daga pueda ponerse superior a la espada al principio del movimiento natural (o por lo menosquãdo llegue a la media diuision de la rectitud alta) casi junto a la guarnicion; en tal caso ella ha de sujetar, y la espada herir: y estas dos acciones y el compas curuo con el pie izquierdo, se han de hazer todas en vn tiempo.

M. Contra este tajo puede herir la daga?

D. No: porque la sujecion ha de ser por la parte de adentro: y si la hiziesse la espada, y la daga huuiesse de herir, siendo como es forçoso meter el pie izquierdo para q̃ ella alcan-

caste

çasse, la espada contraria no estaria sujeta.

M. Pues la daga quando, y contra que tretas puede herir?

D. Contra el reues: y para que se entienda mejor supongo, que auiendo puesto Atajo sobre la espada del contrario por la parte de adentro, quiso formar lo, mediante el compas transversal del pie derecho al lado izquierdo, o con el curuo del pie izquierdo al mismo lado, que entonces (dando otro compas curuo cõ el pie izquierdo) la espada ha de sujetar a la espada por la parte de afuera quando baxare con el mouimiento natural, y la daga podra herir de estocada en la linea vertical derecha debaxo del braço; acabandose todo esto tan igualmente, que no se

conozca tiempo distinto entre el sujetar, compas, y herida.

M. Y quando hiere la daga y espada juntamente?

D. Contra este mismo reues que he dicho: porque quando sujeta la espada, tambien tiene potencia de herir, supuesto, que con la parte que sujeta no hiere, ni con la que hiere, sujeta: y afsi puede hazerlo todo junto, y la daga herir: pues no està ocupada en otra cosa.

M. Que officio se le ha de dar a la capa, broquel, y rodela, supuesto que no son capaces para herir?

D. Solo el de la sujecion, en virtud de quien la espada podra executar la herida, en caso que ella no quisiere sujetar.

M. Esta sujeciõ podranla hazer por

dedentro y por defuera fin que la espada interuenga en ella, o es necesario que la haga primero?

D. Por la parte de adentro contra el tajo, la espada ha de ser quien primero sujete; y luego se ha de aplicar qualquiera que estuuiere en la mano izquierda, dando compas con su pie. Y porque la sujecion contra el reues, ha de ser por la parte de afuera, podra la rodela, broquel, o capa, sujetar la espada quando baxare, sin que la fuya se ocupe en mas que herir.

M. Las otras tres tretas, Medio tajo Medioreues, y Estocada, no estan sujetas a esto, como el tajo, y el reues?

D. Contra el medio tajo, y la estocada que se tirare a la parte de afuera (teniendole puesto Atajo por la

de adentro) podran herir la espada y la daga, como he dicho, en vn mismo tiempo: contra el medio reues, la espada ha de sujetar primero, y queriendo que la daga se ocupe en algo, le encargara la sujecion, en quanto ella estuuiere hiriendo.

M. Quando se hallasse vno con espada y daga (o sea alguna de las otras a quien llaman defensiuas) no podria juntandolas ambas, hazer reparo a qualquiera cuchillada al principio que comience a baxar, o reparar cō la vna, y herir cō la otra?

D. Bueluo a dezir, que el tajo, y el reues tienen lugar propio por donde se forman, y no punto cierto donde se han de executar: y assi quando baxare la espada, viendo hecho el reparo sobre la cabeça, podra sin

otro nuevo mouimiento herir en el costado, muslo, o pierna; si ya no quisiere executar estocada por debaxo.

M. Esta ya será treta contraria de la que se huuiere comenzado, y siendolo, no se podrá hazer sin que la primera que se començo y los mouimientos que en ella huuieren entrado totalmente dexen de ser, y en otro tiempo nuevo se aya de comenzar, y le tendrá el contrario para herir.

D. Ni será treta contraria, ni contrarios mouimientos, ni para su execucion aurà menester tiempo nuevo.

M. Imposible prueua me parece que tendrá esso.

D. Antes la tiene muy facil, supuesto, el no poderse negar, que solo el

tajo y el reues, el medio reues y medio tajo son contrarios entre si; y la estocada es diferente de todos ellos: y tambien que la cõtrariedad en los mouimientos, se halla entre el violento y natural, entre el accidental y extraño, y entre el remisso y el de reducciõ; y por esta causa jamas se halla, que el vno con el otro pueda ser misto: y la diferencia entre el natural, accidental, y de reduccion; de quiẽ ha de resultar la estocada que digo, contra el reparo: y tambien se halla entre el remisso y el violento, entre el natural, remisso, y extraño, como lo prouè en los mouimiẽtos mistos, y en las rectitudines. Luego sigue-se, que sin descontinuation de tiempo, y sin total corrupcion del mouimiento natural con que se auia de

executar el tajo, se podra hazer junto con el de reduccion, y este con el accidental, y herir con estocada, a quien llamamos instantanea.

M. Nouedad tiene esse nombre, y segun lo que significa, es, que se aya de hazer en instante; y en instante es imposible que el hombre pueda obrar cosa alguna en la parte practica de la Destreza, antes ha de ser en tiempo, y este diuiso en principio, medio, y fin; que es lo que el instante no tiene.

D. Para encarecer la subita brevedad de vna accion, vsamos deste termino en la Destreza, diziendoles a las vnas heridas instantaneas, y a otras permanentes.

M. Tambié me causa nouedad esto de permanente, y assi aguardo su explicacion.

D.

D. Todas las heridas de reues, o tajo, que sin mouimiento de conclusion executare el diestro, y qualquiera estocada que no fuere mediante el Atajo, o afirmado en el angulo recto, ya sea ganando grados al perfil, ya por encima de la espada contraria, quando desde el angulo obtuso baxare con mouimiento natural, han de ser instantaneas; que es tanto como dezir, que el executarlas, y el falirse hasta el medio de proporcion, ha de ser a vn mismo tiempo: porque si permaneciesse hiriendo, podria ser alcançado y herido.

M. De mayor razon, o por lo menos mas clara necessita esto; y aun de algun exemplo que facilite el entenderlo.

D. Con lo vno y otro procuraré

que se entienda. Todo tajo y reues vertical, se dirige a la cabeça (y lo mismo los diagonales con muy poca diferencia, pues el principio de su execucion es en los lados de la frente) y por lo superior que està a la linea de la contingencia (que es la que se considera de vn hombro a otro) en que se executan las estocadas en la postura de angulo recto, corresponde al obtuso: pues si se executasse en ella el reues, o el tajo, y la espada se quedasse alli, podria el contrario reducirse al angulo recto, q̄ es el de mayor alcance; y aunque estuuiesse herido herir: y por esto conviene que sea con acto instantaneo; y para la estocada seruirà este exemplo, de que ya otra vez me he valido. El contrario auiendole puesto

Atajo por la parte de adentro, forma vn reues, y el diestro al principio del primer mouimiento natural misto con el remisso, quiere herir de estocada en los pechos, o en la continuacion del mouimiento violento, debaxo del brazo derecho. Si en qualquiera destos casos, permaneciese hiriendo, estando como estara la espada cõtraria en la rectitud alta, desde dõde es forçoso el mouimiento natural, cõ q̃ se podra reduzir al angulo recto, y la del diestro participado del agudo, podra ser ofedido *M.* Y el resumen y conclusion de todo esto, que es?

D. Que con ninguna arma ha de auer reparo deteniendo, sino ayudãdo, ni desuio sin sujecion, excepto quando se hiere con qualquiera de

las

las generales, por auer de fer siempre ganando grados al perfil.

M. Para las reglas del montante, q̄ preceptos se pueden dar, y quales son los que se deuen seguir?

D. Han de fer para vn montantero con otro? o montante contra espada sola? o con ella y las demas que dicen defensiuas?

M. Sea para entre dos mōtanteros, que en lo demas no aurà credito q̄ se rinda a su dificultad, ni entendimiento q̄ no lo tēgapor imposible.

D. Yo satisfare a cada cosa de por si, y en todo tendra la razon su lugar. Y por primero digo; que vn mōtante con otro tiene el mismo tajo y reues en todas sus especies; el mismo medio reues y medio tajo, y la estocada de primera intencion

a la colateral, o vertical derecha, las mismas quatro tretas generales, y todo quanto he dicho de vna espada sola contra otra: ni en el ay mas modos de quitar las heridas, ni mas medios para la defensa, ni otros movimientos, ni otros compasses, otras lineas, otros angulos, ni otras rectitudes: solamente serà dificultoso hazer movimiento de conclusiõ, y herir todo junto a vn tiempo, respeto de ser arma tan larga, y poder con dificultad tenerla en vna mano: y quando esto se pudieffe, tendra suma dificultad el quitarse de las dos, con sola vna.

M. Doyme por satisfecho en esto: pero no en que vna espada pueda oponersele al montante, ni hazer contra el ninguna de las tretas refe-

ridas, ya sea por el mismo, o ganádo grados al perfil.

D. Yo concedo esso: pero no se me podra negar, que el Angulo recto, el Atajo, y el Mouimiento de conclusion, que podra hazer el de la espada, seran poderosos para vencerle.

M. Dificultoso se me haze, que el Atajo, y mouimiento de conclusiõ puedan contra el: pero imposible que el angulo recto se le pueda oponer respetode ser tã corta la espada.

D. No toda la cantidad en que la excede el montante, es la que puede impedir lo que digo: porque el puño que es quien lo haze tan largo, se ocupa entre las dos manos, y casi todo lo que tiene mas de cuchilla, se disminuye con auerse de afirmar cõ el dequadrado, o a lo menos

no totalmente de perfil. Y como para la execucion de los tajos y reueses, que es ordinario tirarlos a las piernas, se ha de baxar al angulo agudo, y hazer estremo con el cuerpo haziendo adelante, estan cierto, quanto puede assegurar su demostracion, que afirmando el de la espada en el angulo recto, alcançara a herir en el rostro sin poder ser alcançado en las piernas, ayudandose del medio pie de estremo, que puede hazer el cuerpo haziendo adelante.

M. Y si el tajo, o reues fuesse horizontal, y lo tirasse al medio del cuerpo, el angulo recto le seruiria de defensa?

D. Entonces conuendria dar algo de compas extraño, y al principio del movimiento de reduccion vnirse

la espada al montante haziendole misto con el, y en comerçando el remisso (que tambien ayudara a hazer lo) dar compas cõ el pie izquierdo, y hazer mouimiento de conclusion.

M. Pues con solo vn compas de esse pie podra llegar a concluir?

D. Si, porque el compas que puede dar este pie sin demasado trabajo, y por estar el derecho delante, es de siete pies, y con dos y medio que tiene de largo el braço izquierdo, y otro tanto el derecho del contrario, vienen a exceder a la distancia en que el de la espada huuiere elegido el medio de proporcion.

M. Supongamos, que el tajo fuesse vertical a la cabeça, contra este que se ha de hazer: porque ni valdra el desuio, ni suplira el angulo recto.

D. Todo tajo y reues del montante, consta de quatro mouimientos: el primero natural, con q̄ se baxa al angulo agudo: el segundo remisso: el tercero violento: y el vltimo natural. Y por causa del gran circulo que es necessario que haga, por ser tan largo, tendra el de la espada tiempo en quanto hiziere los tres mouimientos, de meter el pie izquierdo, y quando baxe con el natural, hazer mouimiento de conclusion.

M. Afsegurado me dexan essas razones: pero a la estocada que se tira con el montante, fauorecida con el compas y pujança del cuerpo, quié bastará resistirla?

D. El mouimiento natural, y Atajo que con el se pone, la destruyra facilmente, corrompiendo el moui-

mien-

mouimiento natural de la espada, y la vnion del braço al cuerpo, serà de tan gran potencia, que podria hazer le baxar hasta el suelo: pero no conuendra esto, sino solo q̄ participe del angulo agudo, y al mismo tiempo dar compas curuo cõ el pie izquierdo, hazer mouimiento de conclusion, y herir juntamente.

M. Hecho el mouimiento de conclusion, podria fele quitar el montante de las manos, como se haze a la espada?

D. Por fuerça, tengolo por imposible, pero con el rigor de la herida, por tan facil, que el montantero lo dexarà, y mas si fuere la execucion de la herida en el rostro, y parte mas sensible del, que es el ojo.

M. Contra la alabarda, la pica, y
las

las demas armas enhaftadas, que es lo que ha de hazer el diestro?

D. Lo mismo que he dicho del mōtante, sin que en cosa alguna se altere: porque todas estan debaxo de vn predicamento, supuesto que se toman con dos manos.

M. Y si el cōtrario fuesse izquierdo hanse de hazer estas tretas cōtra el?

D. Las tretas todas son vnas, y jamas mudan su especie, y afsi se le podran formar igualmente que al derecho, todas las quatro tretas generales, solo estarà la diferencia, en que no se le ganaran grados al perfil; todas se han de hazer con el compas curuo del pie derecho, y a su lado, y la execucion dellas ha de ser en la colateral que en el se reputa por derecha: y si la de la Flaqueza

debaxo de la fuerça se executare en la vertical, ha de ser instantanea, y las otras pueden ser instantaneas y permanentes.

M. El Atajo y mouimiento de conclusiõ, por que parte se hade hazer?

D. Por la de afuera, y con el pie de rechodelãte, porq̃ si fueſſe el izquierdo, podria el cõtrario dar vn cõpas cõ el pie, q̃ en el es izquierdo, y hazer lo mismo, o herirle si tuuieſſe daga.

M. Lo que mas deſeo ſaber deſta Deſtreza, es, Si podria el diestro defenderſe de ſu contrario ſin herirle, aunque el le acometieſſe muy furioſo, dando vno y otro compas hàzia adelante?

D. Eſta ciencia no obliga neceſſariamente a herir, ni a matar, pero en ſeña los medios que ſe han de poner

quan-

quando conuenga hazerlo. Y si a vn lado y otro huuiessedistancia capaz para los compasses curuos, tranfuerfales, y de trepidacion, podra vsar dellos, poniendo Atajo al mouimiẽto natural del tajo y reues, y al accidental de la estocada; y al medio reues, y al medio tajo ayudarles a su mouimiento de conclusion, y proseguir con el remisso, buscandosiempre vn medio de priuacion comun.

M. Esse termino me suena bien: pero no se que fea.

D. En la Destreza se considera vn medio de priuacion particular, y este es el proporcionado, en que esta priuado el contrario de poder herir, y el diestro tiene potencia y disposicion para herirle. El otro es, el de priuacion comun que he dicho: este

se elige contra las tretas del aduersario sujetando su espada quando qualquiera de los mouimientos que pueden constituir herida se comiença, y por medio de los compasses, ya a vn lado, ya a otro se elige tal distãcia, q̃ el sujeto ni el sujetado se pueden alcançar a herir, ni ocupar ninguno de los angulos que se forman del tocamento de las espadas, y entonces no quiere poder herir.

M. A todo està muy bien respondi do: pero querria saber como se hade conseguir esta defenfa, sin ofensa, siẽdo el lugar de la batalla en parte tã estrecha, que no se pueda dar ninguno de los compasses que se hã dicho.

D. Entõces se ha de hazer el mouimiento de cõclusion, de quien surti ra el mismo y mayor efeto, porque

si la causa instrumental se le impide y quita de la mano, con mayor seguridad quedará el diestro, y entonces tambien podra no querer herir.

M. Satisfecho estoy en todo: y ahora querria quedarlo con saber como se ha de comenzar a enseñar a vn dicipulo desde su principio, si ha de ser por lo teorico, o por lo pratico; digo, si se le ha de informar primero al entendimiento, de la razon, o ha de ser con la espada, enseñando le tretas.

D. Ninguna cosa haze el hombre en la manifiatura, que no esté primero en el entendimiento, y así a este se le ha de dar a conocer, lo que ha de ser hecho, supuesto que es primero la razon de vna cosa en si, que ella misma en el hombre que la ha de hazer:

y por esta causa conuiene darle noticia de los mouimientos simples, y los mistos que puede hazer con el braço, y los que se hazen con las espadas.

Las seis rectitudines generales, afsi simples, como mistas, en que a su contrario le ha de ser posible afirmar y prouarle, como la del angulo recto, es la de mayor alcance y mayor defensa.

Darle conocimiento de las lineas verticales, colaterales, y diagonales que se considerã en el cuerpo, y como en ellas se han de executar las heridas.

Sucesiuo a esto los compasses simples y compuestos, a que pie le pertenece cada vno, y quales son comunes a ambos.

Luego el circulo que se imagina entre los dos combatientes, con las lineas tranfuerfales, e infinita, que en el se confideran, que fon por donde se han de dar los compaffes.

De los angulos que se caufan del tocamento de las espadas, se le hade dar muy particular noticia; y como (sea para poner Atajo, o hazer lo que llaman ganancia) es forçoso que fean quatro, o todos rectos, o los dos obtufos, y los dos agudos: q̄ los rectos (tocandose las espadas en el medio de fus longitudes) firuen solo para la defenfa, y q̄ los agudos y obtufos para la defenfa y ofenfa.

Dezirle como solo ay dos modos para hazer las tretas, el vno por la postura de la espada, y el otro ganando los grados al perfil.

FILOSOFIA

Que en la Destreza no ay mas que cinco tretas, Tajo, Reues, Estocada, Medio tajo, y Medio reues, aduirtiendole de los mouimientos, de que consta cada vna, sea espada libre, o sujeta.

Prouarle tãbié, q̃ no ay reparos de teniendo, y que los desuios son dañosos, y que la sujecion es la que se ha de hazer en lugar dellios.

Informado desto, y de otros particulares puntos que se han referido en este discurso, enseñarle como ha de tomar la espada en la mano, y quanto conuiene tenerla muy apretada en ella, para que la fuerça que le comunicare el cuerpo por medio del braço, la pueda recibir, y fer los mouimientos mas fuertes y velozes.

Que se afirme siempre en angulo recto, derecho el brazo, sin que el ni la mano participen de alguno de los quatro estremos, de abaxo, arriba, a vno, ni otro lado.

Que tenga el cuerpo de perfil, igualmente sobre ambos pies, y estos el vn talon enfréte del otro, y no mas apartados que medio pie, de tal manera, que si la punta del izquierdo se boluiesse, llegasse al talon del derecho.

Enseñarle las quatro tretas generales; la oposicion que se hazen las vnas a las otras, y las particulares sobre quien cada vna tiene dominio: y finalmente todas las materias que aqui se han tratado.

M. Y en quanto al batallarle, que orden se ha de tener?

D. La mayor ferà, que no se le batalle almenos a los principios, ni tome la espada, sino fuere con su maestro, hasta estar bien instruido en la teorica y practica.

M. Pues seguira se le algun inconueniente, de que al cabo de quinze o veinte dias le batallen otros maestros, como siempre se ha usado?

D. Y muy grande: y este ha de resultar, o en graue daño del dicipulo, o en descredito de la reputaciõ del maestro batallador.

M. Caso raro serà, que aun hasta en esto aya auido error, en la antigua y vulgar Destreza: y siendo afsi importante ha de ser el desengaño.

D. El vno y otro darè manifiesto, y para ello supongo, que se le ha dado vno, y dos meses de licion, y en cada

dia vna hora, que seran sesenta, que reduziendolas a dias, haran dos y medio: y supongo tambien, que el aya discurrido sobre lo licionado otro tanto; y alargome a dezir que sea triplicado el tiempo, y que hagan diez v doze dias: como le ha de ser posible en ellos, auer entendido los terminos, hecho aprehension de los fundamentos, essenterado en los principios de la Arte, tener entendidas sus demostraciones, saberlos diuersos casos que se ofrecen en vna batalla, la variedad de acciones que en ella suceden, las diferentes posturas en que se le puede afirmar el contrario, lo que ha de hazer contra ellas, como ha de oponer vnas tretas a otras, tener conocimiento de las partes de q̄ se componen los moui-

mientos, compasses, lineas, y angulos de que se forman, con el principio, medio, y fin que tienen entre el que las ha de hazer, y el que las ha de recibir; agilitar los miembros para la prontitud, y adquirir habito cō tan pocos actos. Pues si cada vna de estas cosas tiene tan conocida dificultad, y pide particular estudio, y continuado exercicio, y con el que estuviere falto desto, llegasse vn batallador, de los que el vulgo llama jugadores viejos y aporreantes, y començasse a batallar, de aquello que dizen muy aprissa y recio; claro està, que no solo dexarà de hazer lo poco que supiere, pero que ha de quedar confuso y atemorizado para las demas ocasiones.

M. No digo yo, que se proceda con

esse rigor, antes si, blandaméte se le vayan dando ocasiones para que el pueda executar algunas tretas, con que se irá aficionando.

D. En esto ha estado y está el mayor engaño, y causa de muchas desgracias: porque haziendose perdedizo, fingiendo diligencias, simulando descuydos, ofreciendo tardanças, y recibiendo heridas, que facilmente podria remediar, y lo dexa de hazer por el vil interes de ocho v doze reales que espera, haze el dicipulo concepto de que sabe; y creyendo aquellos fingimientos de defensa, cree que ha llegado a lo sumo del saber, pues vn maestro examinado no le puede resistir, y así dexa de saber mas: y quando llega la ocasion de las veras, como el contrario no

haze ninguno de aquellos fingi-
miétos, le pone en tal estrecho, que
por lo menos, sino paga con la vida,
pierde la reputacion, y queda defa-
creditada la doctrina que le ense-
ñaron.

M. Pues que modo se ha de tener
para que se exercite, supuesto que
el maestro no le pueda asistir siem-
pre; y aunque lo pueda?

D. Tener vn passante (o mas) que
solo le recorra y batalle aquellas li-
ciones que le huuiere dado, y en
ellas no perdonarle descuido; y si lo
cometiere, que el rigor de la herida
le haga auisado y cuidadoso de su
defensa.

M. Aprueuo esto por muy con-
ueniente: pero de no hazerse asi, y
guardar la costumbre antigua, que

descredito se le puede seguir al maestro que fuere a batallar?

D. En lo que referire se conocerá. Lleva vn maestro a otro su mayor amigo y confidente a casa del discípulo, para que le batalle, y previenele con grandes encarecimientos, que detenga la mano, que no execute, que le dexé hazer, que haga fáciles resistencias, y los acometimientos sin execucion; que si algun golpe le tirare sea moderado, y a parte menos peligrosa; y que por ningun caso le exaspere, porque quiere pedirle vn vestido, o el dinero del tercio que se le deve: y tal vez van a dos y partir, si la afición y liberalidad del tal principiante juzgan favorable a su provecho, y se confederan por este lisongero modo para qui-

tarle el dinero: y en el vno y otro caso le tiene preuenido al dicipulo (o le haze seña secreta) q̄ apriete la mano, que enuista como vn Cesar, y no repare en facarle vn ojo si pudiere. Con esto, detenido el vno assi en la execucion, como en su misma defensa; ofrece disposiciones con aparente imposible de poderse defender, y el otro venciendo los faciles impedimentos que se le ponen, enuiste de hecho, dale tres o quatro estocadas, y por postre vn tajo que le rompe la cabeça; y con vn sombrero de la recamara, y dos doblones para azeites le embia contento, o por lo menos algo consolado, y el queda gozoso de la vitoria. Buelue el maestro propietario, hallale gustoso; refierele el suceso, y no

acaba

acaba de loar con vna y otra lifonja, la gallardia con que lo auia conseguido, y con vn voto a tal, le encarece, que aquel a quien defcalabrò, es de los mas antiguos y mejores maestros de España, que con otros ha hecho cosas estupendas: afirma que se yua haziendo cruces, de que vn hombre con tan pocas liciones le huuiesie puesto en tan grande aprieto. Creelo el boquirrubio, manifiesta agradecimientos (y aqui entra el manto de Celestina) pide lo que le ha prometido, o lo que no le ha pagado; quedando los dos contentos, y el otro sufriendo la pena que merecieron su malicia y engaño. Pues teniendo esto por constante verdad, como muchas vezes se ha visto, y figuiendose

dose este modo, se verà siempre, en que opinion ha de quedar este pobre maestro? Losque supieré lo que passò (que hasta el moço de cocina lo refiere) haràn estimacion del? llamaranle para que los enseñe? o acõsejara a otros que le llamen? Luego dixebien, q̃ ha de resultar, o en graue daño del dicipulo, o en descredito del maestro que fuere a batallar; y aora digo que ha de ser en el del vno y otro.

M. Ya estoy desengañado de lo que tanto tiempo ha tenido encubierto la malicia, y ferà bien que lo esten todos, y que entiendan, que lo contenido en este discurso, es parte de lo que en rigor deuia saber el que huiesse de ser maestro: pero sin obligacion de dezirlo con las mismas

palabras, bastará que a su modo diga el sentido de cada vna de las materias que aqui breuemente se han tratado (hasta que salga nuestro libro, que ya está acabado, y Dios mediante se dará presto a la imprenta) con que merecerá el titulo y nombre de enseñador, presumido de muchos, pero no alcançado por ninguno de los antiguos, ni hasta oy de los modernos.

F I N.

EN MADRID,

Por Luis Sanchez.

Año M. DC. XXV.

